

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
1.a SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Matinal)
(Documento de trabajo)**

**VIERNES, 04 DE OCTUBRE DE 2024
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ**

-A las 10:11 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Comisión de Transportes y Comunicaciones.

Primera Sesión Extraordinaria.

Sala Martha Hildebrandt Pérez Treviño del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y plataforma Microsoft Teams.

Viernes 4 de octubre del 2024.

Buenos días, colegas congresistas, a todos los presentes y a los que nos siguen por la plataforma virtual de sesiones y las redes sociales.

Señor secretario técnico, sírvase pasar la lista para comprobar el *quorum*.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, señores, congresistas, y a todos los asistentes.

Congresista Portero López.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Congresista Portero López, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ruiz Rodríguez (); Chacón Trujillo ().

El congresista Acuña Peralta ha presentado licencia.

Congresista Bellido Ugarte ().

El congresista Doroteo Carbajo ha presentado licencia.

Congresista Echeverría Rodríguez (); congresista Espinoza Vargas ().

El congresista Flores Ramírez han presentado licencia.

Congresista Infantes Castañeda (); congresista López Morales (); congresista Montalvo Cubas (); congresista Olivos Martínez (); congresista Paredes Fonseca (); congresista Portalatino Ávalos (); congresista Trigozo Reategui (); congresista Valer Pinto (); congresista Zea Choquechambi (); congresista Zeballos Aponte ().

¿Se encuentra algún congresista en la sala virtual? Okey.

La asistencia es, usted como presidenta, y hay tres licencias...

El *quorum* para la presente sesión es de nueve congresistas.

No teniendo el quorum reglamentario, se puede iniciar la sesión como informativa.

La señora PRESIDENTA.— Siendo las 10 y 11 de la mañana del viernes 4 de octubre, se inicia la Primera Sesión de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, en la Ciudad de Lima.

Como primer punto de Orden del Día, tenemos el informe del señor Luis Ricardo de Chávez Gil, viceministro de Orden Interno, quien tratará sobre los siguientes temas:

1. Las medidas implementadas y el avance de lo realizado hasta la fecha, para combatir las extorsiones contra las empresas de transporte.
2. Cronograma de actividades y logros esperados.
3. Coordinaciones realizadas con otros organismos públicos, como la Fiscalía de la Nación, el INPE y las empresas privadas de telefonía celular.

Le damos la bienvenida al señor viceministro, así como a los funcionarios que lo acompañan.

Y escuchamos con atención el avance de todo este trabajo en contra de este flagelo, que muchos pensando que nos está ganando y hay mucho más que hacer, y la unidad en el Perú.

Bienvenido, viceministro.

Y tiene el uso de la palabra.

El señor VICEMINISTRO DE ORDEN INTERNO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, doctor Luis Ricardo Chávez Gil.— Buenos días, señora

congresista Hilda Marleny Portero López, presidenta de la Comisión de Transporte y Comunicaciones.

Señores congresistas, señores funcionarios, señores dirigentes de los transportistas, damas y caballeros.

Gracias a la comisión por la invitación.

En estos momentos, me acompaña el general PNP Carlos Céspedes Muñoz, director nacional de Investigación Criminal, el coronel PNP Jorge Capiro Ordoya, jefe de la División de Secuestros y Extorsiones, y la ingeniera Elsa Huallpacusi Hilario, asesora del Despacho Ministerial del Ministerio del Interior.

Con su permiso, señora congresista, quiero dar pase, para que comience la exposición, al coronel Jorge Capiro Ordoya, jefe de la División de Secuestros y Extorsiones.

La señora PRESIDENTA.— Muy bien, viceministro.

Permiso concedido.

El señor DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE SECUESTROS Y EXTORSIONES DE LA PNP, coronel PNP Jorge Capiro Ordoya.— Muchas gracias.

Con su permiso, señora presidenta de la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

Soy el coronel Jorge Luis Capiro, jefe de la División de Investigación de Secuestros y Extorsiones.

Como jefe de esta unidad, tengo una gran responsabilidad en cuanto no solamente al conocimiento de las diferentes denuncias que se reciben en mi unidad por delito de extorsión, sino también para poder coordinar, para poder articular con otras instituciones públicas y privadas, así como con otras dependencias policiales especializadas y de inteligencia de la Policía Nacional..

La señora PRESIDENTA.— Por favor, estamos en una exposición.

Colegas, apagar su micro, por favor.

El señor DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE SECUESTROS Y EXTORSIONES DE LA PNP, coronel PNP Jorge Capiro Ordoya.— A fin de hacer frente y hacer una lucha frontal contra esta actividad criminal, que viene causando mucho temor y zozobra a nuestra población, ya que todos nosotros siempre estamos teniendo una sensación de inseguridad permanente, ante la percepción de que podamos ser víctimas de algún delito.

Es por ello, que desde el año pasado en que yo asumí esta jefatura me vi con la sorpresa de que había un incremento de denuncias por delito de extorsión.

Lo que hicimos fue un análisis muy prolijo y concienzudo para poder determinar cuáles eran los factores de este incremento.

Es por ello, que uno de los factores fundamentales que se tomaron en cuenta, y hasta ahora pues resulta vigente, es que ha habido este alto índice de casos por extorsión en sus diferentes modalidades por la migración excesiva de muchos extranjeros que han venido a nuestro país, han ingresado de forma ilegal y han formado bandas criminales para cometer diversos delitos en nuestro país.

Asimismo, también otro factor muy importante que nosotros pudimos deducir en ese momento fue que hay muchas entidades bancarias que no dan un crédito rápido a un comerciante, de tal manera que, por los requisitos y las condiciones que exigen para que se haga un préstamo, nuestros comerciantes acuden al mercado negro y se hacen préstamos de estos delincuentes que delinquen a través de la gota a gota.

Asimismo, también otro factor muy importante fue que muchas personas, que tienen actividades comerciales y empresariales, siempre están difundiendo a través de las redes sociales muchas de sus actividades rutinarias que realizan, las compras que hacen, las adquisiciones, de tal manera de que toda esta información que ellos siempre publican en las redes sociales es muy atractiva para que sean víctimas de este delito de extorsión.

Asimismo, existe también un gran número de personas que no denuncian por temor a las represalias.

Algo también muy importante que hemos visto es que hay muchas personas que se dedican a diversos negocios que a veces no piensan en algo que es importante, que es la seguridad. No adoptan medidas de seguridad.

Y es por eso, que ahora el sector comercial no se ha visto muy afectado por la extorsión, y ahora pues las empresas de transporte.

Es por eso que, no solamente de haber analizado estos factores, también ya hemos podido determinar las nuevas modalidades que han ido ingresando a nuestro país, y son justamente modalidades que vienen del extranjero, como el caso del gota a gota, el escopetazo, el chalequeo, el contrato para matar o el falso sicario. Y son modalidades que han ido imperando en nuestro país.

Y nosotros hemos diseñado una estrategia para combatir cada tipo de modalidad, pero siempre ellos vienen innovando eso.

Es por eso que, si bien es cierto con el accionar policial hemos podido reducir considerablemente los casos del gota a gota, más aún por un operativo exitoso que se realizó este año a través de un megaoperativo, el 15 de enero, se redujo considerablemente los casos de extorsión por el gota a gota.

Asimismo, también de las acciones que hemos realizado eh de campañas preventivas a muchas entidades públicas y privadas, donde se le da orientación a muchas personas para para que puedan adoptar medidas de prevención, de seguridad y eviten ser víctimas de este delito, es que también ha bajado el índice de casos.

Y lo que ahora está aumentando son los casos de extorsión en agravio de transportistas. Ahora estamos viendo que hay mucha violencia contra ellos, y en algunos casos han llegado a atentar contra la integridad física y la vida de muchos de ellos. Así es.

Por eso, nosotros, tomando en cuenta todo ello, estamos realizando una serie de medidas –puede poner, por favor– y se han implementado avances para evitar las extorsiones.

Lógicamente, paralelamente a esto, también tenemos diseñada una serie de estrategias que, con la finalidad de que no sea de conocimiento y no se vaya a filtrar de repente algunas técnicas y estrategias que venimos empleando, lo vamos a tener en reserva,

sin embargo, hay otras medidas que se han implementado para poder evitar las extorsiones.

Se han realizado campañas preventivas en diferentes municipalidades, universidades, colegios y otras entidades públicas y privadas para sensibilizar a la población y adoptar medidas eh preventivas para que eviten ser víctimas de este delito de extorsión.

Tal es así, que nosotros ya hemos realizado esta campaña en más de 30 municipalidades, donde han acudido diversos gremios, como son los bodegueros, como son zapateros, como son este también las Mype.

Diferentes gremios han acudido también a estas campañas preventivas y se les ha dado esa orientación para que ellos puedan prevenir y no ser víctimas de este delito.

Asimismo, también pues se les ha orientado y asesorado para que en todos estos casos denuncien a la Policía Nacional, otorgándoles los teléfonos que tenemos ahí en la Policía Nacional, que atiende las veinticuatro horas del día, en donde hay personal capacitado para poder atender a las personas que acuden a denunciar estos hechos delictivos.

También estamos realizando diariamente, de manera inopinada, diversos operativos policiales, que ya son propias de la especialidad funcional, como son el Plan Antiextorsión 2024, Antisecuestro 2024, Alerta Amanecer Seguro e Impacto.

Estos operativos se realizan de manera inopinada, ya que también tenemos registradas las horas y los lugares en donde se producen estos delitos.

Es por ello que hemos focalizado estos lugares y, en forma inopinada, venimos realizando estos operativos, donde se ha logrado pues la captura de muchos delincuentes están requisitoriados, muchos delincuentes que también están implicados en diversos delitos, así como en el delito de extorsión.

Lógicamente, esta parte operativa también tiene que ir de la mano con inteligencia. Y estamos ya coordinando también permanentemente con la División de Inteligencia de la Dirección de Investigación Criminal, con la Dirin, con la Digimin, con la finalidad de cruzar información, ya nosotros como efectivos policiales también somos agentes de inteligencia, porque también recabamos información en forma diaria sobre el acontecer criminal que hay en nuestro país y ahora pues que está en boga con mucha mayor razón.

Por eso, estamos cruzando información, pero no solamente para poder desarticular bandas donde están los mandos medios y los bandos bajos, sino también los cabecillas, que es lo más importante.

Y lo estamos logrando a través de investigaciones con el Ministerio Público, que se manejan en forma reservada.

Asimismo, estamos difundiendo, a través de las redes sociales, el *modus operandi* de este delito y las medidas preventivas, con un slogan que se ha estado promocionando, como es: "Yo no caigo en la extorsión, yo denuncio", lemas.

Y siempre en forma constante brindamos los teléfonos de atención permanente, donde atendemos las veinticuatro horas del día y durante todos los días del año.

Se han recibido, sí, muchas denuncias. Hay muchas personas que acuden no solamente a denunciar, sino también piden el asesoramiento de cómo ellos deben de actuar frente a un caso de extorsión.

Y ha habido muchos casos en los cuales las personas se han ido tranquilas.

Se mantiene siempre ese contacto con las víctimas para poder saber cuál es la secuencia con relación a los casos de extorsión que se vienen investigando en mi unidad.

Asimismo, esta parte también de la inteligencia y de la operatividad tienen ir de la mano con la capacitación.

Y es por eso, que este año se han enviado muchos efectivos policiales al extranjero, como a Colombia, donde se están preparando en cursos de antisequestros y antiextorsión.

Asimismo, también a España, porque también hay una policía antiextorsiones.

El propósito que aquí se tiene es que nuestros policías puedan adquirir nuevas técnicas especiales de investigación para poder combatir este delito.

Así como lo hacemos en el extranjero, aquí en nuestro país también tenemos el Instituto de Investigación Policial, donde también se está capacitando a un gran número de efectivos policiales que están trabajando en los departamentos de investigación criminal, que están en los distritos de Lima Metropolitana y también a nivel nacional.

Se les está dando a ellos también una capacitación exclusiva y también muy detallada con relación al procedimiento operativo policial, para poder investigar este tipo de delitos. **(2)**

Lo que también se está realizando, es que algo muy importante que tiene que ver con el aspecto de prevención, es que para cada caso de extorsión, siempre se coordina con las comisarías y las divisiones policiales de Lima Metropolitana, y ahora con este aumento e incremento de casos de extorsión en agravios de transportistas, lo que se está haciendo es, establecer las rutas de inicio y de llegada, en donde ya se ha coordinado con las comisarías, para que efectúen un patrullaje preventivo durante toda esa ruta de ellos.

No obstante, también, que se brinda también el servicio de patrullaje preventivo y de seguridad en los domicilios de todas las víctimas del delito de extorsión.

Ya nosotros coordinamos con ellos, oficiamos e inclusive, hay una disposición de comando, en donde cada unidad ya tiene los roles, las funciones exclusivas que deben cumplir para los casos de extorsión.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Perdón, señor funcionario.

Presidenta, Ya se encuentran presente los congresistas: Zeballos, Paredes, Espinosa, López, Valer, Ruiz, Infantes,

Olivos y la congresista Chacón, con lo que se completa el curso reglamentario.

La señora PRESIDENTA.- Bienvenidos colega; y consignar su asistencia, señor secretario técnico.

Muchas gracias.

Por favor disculpe, siga general.

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE SECUESTROS Y EXTORSIONES, señor Coronel PNP Jorge Carpio Ordaya.- También se ha creado el grupo Górex.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).- Secretario técnico, buenos días, disculpe, congresista Echeverría, recién ingresa el audio.

La señora PRESIDENTA.- Bienvenido, colega Echeverría, ya tenemos su asistencia consignada.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).- Gracias.

La señora PRESIDENTA.- Apagar su micro, por favor.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).- Muchas gracias, señora presidenta.

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE SECUESTROS Y EXTORSIONES, señor Coronel PNP Jorge Carpio Ordaya.- Bueno, también se ha creado el grupo Gorex, que es el grupo operativo de respuesta inmediata contra las instrucciones, y ya se ha podido pues, capturar a integrantes de diferentes bandas delincuenciales, que han venido atentando contra diversas empresas de transporte.

Las investigaciones sobre este caso continúan, y ya también se está manteniendo la reserva del caso con estas intervenciones. ¿Por qué? Porque esas capturas que se han realizado, nos van a poder conducir a poder identificar al resto de los integrantes de estas bandas criminales.

Se está dando una respuesta positiva, ya que los detenidos que tenemos hasta el momento, sí tienen responsabilidad en los atentados que han sufrido algunas empresas de transporte.

Las investigaciones continúan, este grupo Gorex, se está dedicando a realizar en forma permanente, una investigación muy prolija, para poder no solamente determinar la forma y circunstancia del móvil, sino también lo más importante es, la identificación, la captura y la desarticulación de estas bandas criminales.

Ya estamos comenzando, y se ha iniciado con un buen pie, ya que, como le digo, hemos capturado ya a integrantes de estas bandas

que han venido atentando algunas empresas de transporte, y lo vamos a seguir haciendo.

Es por eso que la razón primordial de este equipo, es la respuesta inmediata frente a los casos de extorsión que se vienen presentando.

Y también, asimismo, al día de hoy, bueno, ya se ha oficializado ya el funcionamiento de la Central 111, contra extorsiones, que es una central telefónica, en donde se va a recibir información, se va a dar orientación, y asesoramiento a todas las víctimas de delito de extorsión.

De tal manera de que este centro de comunicación, está trabajando las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana, y los trescientos sesenta y cinco días del año.

También el equipo con el cual contamos, también puede recibir mensajes, videos, ¿no? Y, asimismo, todo material fílmico que las víctimas puedan proporcionar y que puedan ayudar para poder identificar a estos criminales que los vienen extorsionando.

Ahora, dentro de estas medidas que se vienen realizando, también hay otras estrategias que ya se han diseñado y se están poniendo en ejecución, pero lógicamente, como tiene que ver mucho con el trabajo de campo, y con la articulación, con las diferentes unidades de inteligencia, eso no lo podemos divulgar, porque se puede filtrar la información.

Ya el resultado de esta capacidad operativa que actualmente tenemos con el grupo Gorex, dentro de poco ya vamos a hacerlo de conocimiento al público, a la ciudadanía, a las diferentes autoridades para que puedan ver el resultado de la creación de este grupo especial contra extorsiones.

Ahora de las de las actividades que estamos programando y de los logros que estamos esperando, es que nosotros tenemos que continuar con estas campañas de prevención, estas campañas de capacitación que se está dando en diferentes entidades públicas y privadas, ya que de esta manera podemos llegar a la población, a la ciudadanía y los vamos sensibilizando.

Y de tal manera de que ellos también tienen que entender el trabajo que realiza la Policía Nacional, el esfuerzo que hacemos nosotros para poder combatir este flagelo criminal que actualmente nos está azotando.

Y acá lo principal, es que también queremos que entiendan, ya que el principal actor en un caso, siempre es el denunciante, el agraviado. Y esperamos justamente que nos entiendan y así lo he hecho, porque a raíz de esas campañas que hemos realizado, hemos logrado de que muchas personas que no han denunciado

anteriormente, lo han hecho; y en verdad nos han dado bastante información.

Y ahora también pues contamos con algo muy importante, es que ya tenemos herramientas para poder garantizar la reserva de la identidad de las personas que denuncian; y, asimismo también, de las personas que proporcionan información muy importante y muy valiosa para nosotros, para poder identificar esos criminales.

Asimismo, también, estamos continuando diariamente, en forma permanente, y en diferentes horarios estos operativos y megaoperativos que realiza la Policía Nacional, en coordinación con otras unidades, como tenemos que es el grupo Grecco, que es un grupo especial de lucha contra la criminalidad organizada.

También articulamos bastante para esos trabajos operativos con la USE, con el SUAT, de tal manera de que estos operativos también han tenido resultados muy importantes.

Este año desarticulamos tres *call center*, de donde se realizaban llamadas extorsivas, tanto a nivel nacional como internacional.

Asimismo, también, en Lima y en provincias también hemos desarticulado otras organizaciones criminales, y bandas criminales que han estado muy bien estructuradas para cometer este delito.

Entonces, estamos nosotros realizando estos megas operativos, con la finalidad de poder ya neutralizar el accionar criminal.

Asimismo, también, seguimos nosotros continuando con esta labor de prevención, porque también es una actividad constante y permanente, que siempre es muy constante y fluida, porque cada agraviado que nosotros recibimos de una denuncia directa o a través de una transcripción de denuncia, inmediatamente lo que hacemos es articular con las comisarías, para que le brinden ese servicio de prevención y patrullaje de manera inopinada.

Inclusive, hay un cuaderno de registro, en el cual ellos firman en cada momento que se acercan al domicilio, al local comercial de la víctima.

Entonces, nosotros realizamos. Cada uno ya tiene acá una función específica, nosotros hacemos la función de la investigación y el trabajo operativo; y las comisarías hacen la labor de prevención.

Y para todos los casos, siempre oficiamos a las comisarías, para que ellos ejerzan esa función específica y sobre todo, que ya está dispuesta por nuestro comando institucional.

Asimismo, también, ante la creación del grupo GOREX, que es ese grupo operativo de respuesta inmediata contra las extorsiones,

ya también se les está aumentando su capacidad operativa, ya que se les está dotando de mucho material logístico, de recursos humanos, y, sobre todo, de personal especializado en el campo de la investigación criminal y en el campo operativo, con la finalidad de que los trabajos que están pendientes y estas investigaciones que se están manejando en forma reservada y que van a conducir a la captura de cabecillas, pues sea en el plazo más breve posible.

También estamos gestionando reuniones con diferentes gremios, también de entidades públicas y privadas, ya que tenemos nosotros una alianza estratégica con Osiptel, y a través del Renteseq, nosotros ya podemos obtener valiosa información, con relación a poder obtener esta estos datos de muchas líneas telefónicas que están incriminadas en delitos de extorsión, y lógicamente no solamente tiene que ver con extorsión, porque también hay otros delitos conexos que ellos vienen cometiendo, porque sabemos que la extorsión no es solamente puramente extorsión, ya que también están vinculados en muchos casos, como el sicariato.

Es por eso de que esta alianza que tenemos con Osiptel, En verdad, es muy valioso para nosotros, lo mismo hacemos con algunas entidades financieras y de telefonía.

Y estamos también en ello, y todo esto es con la finalidad de lograr reducir este el índice delincencial.

Ahora, con relación a las coordinaciones que hemos realizado con diversas entidades Públicas y privadas, como le dije en un comienzo, es permanente el acercamiento que tenemos con los alcaldes.

Esta acción ya lo hemos realizado en más de 30 municipalidades, en donde con los alcaldes, antes de brindar estas charlas de capacitación y de sensibilización, coordinamos con los alcaldes, con los jefes de seguridad ciudadana, con la finalidad de poder articular acciones que se van a realizar, que tienen que ver con la seguridad ciudadana.

Porque como ustedes saben, no solamente la Policía Nacional, Ministerio Público, el Poder Judicial, son parte de la seguridad nacional, sino también toda la población.

Es por ello de que, estas coordinaciones previas que se han realizado, son también para poder estrechar no solamente esos lazos laborales, para poder trabajar frente a este conflicto que se ha originado actualmente, sino también de que queremos seguir manteniendo ello, porque usted sabe muy bien, que para poder combatir este flagelo, no solamente es trabajo de la policía nacional, sino también participan en ello diferentes sectores.

También hemos realizado algo muy importante, que frente al incremento de la delincuencia y que valgan verdades, ellos ya han estado atentando considerablemente contra muchas empresas de transporte, nos hemos reunido también con la ATU, en donde también se ha brindado esta charla de sensibilización, de capacitación, han asistido a muchos gerentes, han asistido también choferes, cobradores, y otras personas del gremio, que tienen vinculación con las empresas de transporte.

Y de esa manera pues ya estamos iniciando, con este acercamiento, en donde podemos nosotros, no solamente darles este tipo de comunicación preventiva, sino también lo más importante aquí, es que este acercamiento tiene que llevar a que ellos también, como parte agraviada de este problema, nos puedan brindar la mayor cantidad de información.

Como les digo, es importante mantener este lazo comunicacional, porque es la única forma para que nosotros podamos obtener la mayor cantidad de datos, que nos van a llevar a poder pues, no solamente hacerle frente a este acontecimiento criminal que nos viene azotando actualmente, sino que también que lo que queremos es, desarticular a todos estos delincuentes que vienen atentando contra muchos comerciantes, muchas personas emprendedoras, y ahora pues el gremio de del transporte público.

Es por eso de que estas reuniones, ya se coordinó, inclusive, con el gerente general, y vamos a hacer otras reuniones similares, con la finalidad de poder llegar a casi la mayoría de los transportistas, y que sean el efecto multiplicador para el resto, para poder tener este acercamiento que es lo que se desea.

Eso es todo, señora presidente.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, general, jefe de división de secuestros y extorsiones, Jorge Carpio.

le damos el uso de la palabra para algunas de nuestros colegas, en la plataforma virtual, si quieren hacer el uso de la palabra para algunas preguntas.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— Señora Presidente.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto, colega, Echeverría, tiene el uso de la palabra.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— Sí, señora Presidente, una vez más, solicitarlo por intermedio, y con las disculpas de los presentes.

Voy a hacer énfasis a esto, porque en realidad ya esto es una burla, lo que hace el Ministerio de Transportes y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Una vez más, para informarles lo siguiente: que por el motivo de que se había realizado una transferencia garrafal hacia la Municipalidad Provincial de Cajamarca, cuando en realidad le correspondía a la Municipalidad Provincial de Celendín, para la intervención del mantenimiento periódico del camino vecinal Tramo Celendín, Paltarume, Huasmín.

El día viernes 23 de agosto estuve una reunión presencial con el alcalde provincial de Celendín, y funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y del Ministerio de Economía y Finanzas para buscar una solución.

La solución que se nos planteó en ese momento fue bonito, excelente. Fue para evitar que ese presupuesto se pierda, desde debería ordenar la transferencia a la municipalidad de Celendín, mediante decreto supremo, el cual debería salir máximo en una semana.

Ya pasó más de un mes, estimados funcionarios, estimados funcionarios del MEF, el Ministerio de Transportes. Ahora estamos en el mes de octubre y no se ha publicado este decreto supremo.

Los funcionarios de Provías, MTC y MEF se tiran la pelota entre ellos.

Los coordinadores, entiendo los coordinadores, porque creo que no les escuchan los que están ahí trabajando.

Como, por ejemplo, el señor Gastón Otero, jefe de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Vivienda. Abel Salazar de Provías. José Moscoso Álvarez, coordinador parlamentario del MEF.

Y, por último, Jaime Cruzado Loli, coordinador del Ministerio de Transportes, que me indican, mañana, mañana, mañana, mañana. Hoy sí, mañana no, o al revés. Este es el colmo.

No se dignan a solucionar la problemática que han ocasionado **(3)** en perjuicio de la población celendina; un paseo y burla para mi provincia de Celendín y el Perú.

En este sentido, señora Presidente, y a través de su despacho vuelvo a exigir, porque su despacho me pidió la información y documentación de casos, sí, pero hasta ahora no he visto respuesta alguna a mi pedido. Por lo que me veo obligado a solicitar nuevamente que desde su despacho, señora Presidente, se exija de manera urgente al Ministerio de Transportes y

Comunicaciones y MEF para que realicen las coordinaciones necesarias y publique el decreto supremo tal y como se comprometieron en reunión presencial con el alcalde provincial de Celendín y mi persona.

Esto no es justo, señora presidenta, que fácil para los funcionarios del MEF, que fácil para los funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones decir me equivoqué, y venir con palabras y venir con tanto floro y venir a engañarnos. ¿Qué tipo de autoridades tenemos?, disculpe, señora presidenta, que me tengo que expresar de esta manera, porque en realidad creo que tener autoridades para solucionar los problemas, ahí creo que pasa todo lo contrario en estos dos ministerios.

Espero que me solucionen lo más antes posible, voy a estar llamando y al pendiente, que les voy a caer en otras palabras, como dicen, les voy a caer chinchoso a los coordinadores; pero espero que me atiendan, porque eso es de la población, no es para mí es para la población.

Muchas gracias, señora presidente, con el debido respeto hacia su persona me dirijo a los funcionarios que ahí están presentes.

La señora PRESIDENTA.— No se preocupe, congresista Echevarría, ya sus documentos han sido gestionados a las diferentes entidades que usted lo ha solicitado; pero hoy día le pongo en conocimiento, hoy día tengo una reunión con el ministro, el señor Pérez, a las 5 en punto; si gusta, lo espero ahí en la puerta para entrar, porque vamos a ver unos problemas también de mi región. Y es verdad, a veces los funcionarios solamente llegan a calentar sus escritorios, pero vamos ahí.

Lo que sí les pido, queridos colegas, ser concretos en el tema, ahorita el tema es la extorsión para nuestros hermanos transportistas, y ser concretos. Ese es el problema de hoy día, esta extraordinaria sesión.

Seguimos escuchando las preguntas de nuestros queridos congresistas en la plataforma, si hay alguna otra pregunta.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— Señora Presidenta, señora, disculpe que le corte y que sea malcriado, disculpe..

La señora PRESIDENTA.— Dime..

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— ...mire, en estos momentos está el alcalde provincial de Celendín, no sé si fuera tanta molestia, señora presidenta, si pudiera atender al alcalde a las cinco de la tarde, porque yo voy a tener otra reunión, por favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Le estoy invitando, colega, a las cinco de la puerta que se comuniqué con los asesores, mande su DNI y el tema para colocarlo en agenda, todo va en vía normal, si yo lo estoy esperando, yo mismo lo llevo, hoy día a las cinco en punto en el Ministerio de Transporte. Espero comunicarse con los asesores.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— Muchas gracias, señora presidente.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Seguimos, alguien más en la plataforma.

Entonces, van mis preguntas.

El plazo para tener resultados vence el 17 de octubre, como comprenderán, estuvo aquí en la primera acción que tomó nuestra Comisión de Transporte y Comunicación, debido al flagelo que sufrían nuestros hermanos transportistas, convocamos al ministro del Interior, y le dimos 45 días, el 17 se cumple el plazo de todo lo que él nos va a venir a exponer a la comisión para ver los logros y resultados.

Pero, aquí, para nuestro general, Jorge Carpio, hasta ahora no ha mencionado el efecto de salida de las Fuerzas Armadas, que tendrá o no tendrá un impacto, y lo necesita ya el pueblo. ¿Cuántas capturas se han dado?, si se han capturado a los miembros de algunas organizaciones que delinquen y que están siempre a la vanguardia de hacer daño a nuestros hermanos transportistas, ¿por qué persisten las extorsiones?, ¿no hay un efecto verdaderamente a romper la estructura delincriminal? ¿Cuántas llamadas se han dado al número 1818 o al 942841978 de la Dirincri.

Esas son las preguntas, me puede responder; gracias, general.

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE SECUESTROS Y EXTORSIONES-DIVISE, coronel PNP Jorge Carpio Ordoña.— Con relación a la participación de las Fuerzas Armadas, se viene coordinando, nuestro Alto Mando se ha coordinado también con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, con la finalidad de poder cubrir diferentes servicios en algunos paraderos y terminales y asimismo también diseñar una estrategia de prevención para que ellos puedan efectuar una tarea que sea confrontacional para poder marcar una gran diferencia y hacer frente a estos criminales.

Ya en algunos distritos, ya se ha visto ya la presencia de militares, sino que lo que sencillamente falta aquí hacer solamente es focalizar, focalizar y sobre todo ya terminar las coordinaciones para que ya la presencia de ellos, ya pueda ser

más efectiva, con mayor número de personal militar para poder dar esa garantía de seguridad a nuestra ciudadanía, sobre todo al gremio de transportistas.

Asimismo, también con relación al trabajo operativo que estamos realizando, hemos ya durante desde la dación del Estado de emergencia, que ya hoy día es el sexto día, ya hemos nosotros ya desarticulado diez bandas criminales que han estado atentando contra algunas empresas de transporte.

Esta es la respuesta inmediata que estamos dando, con relación al efecto, no solamente de la creación del grupo GOREX, sino también a la participación articulada de la Dirección de Investigación Criminal con otros canales de inteligencia que está dando ya sus primeros resultados, solamente es cuestión de esperar un poco más de días, por qué, Porque la respuesta va a ser mucho mayor, el efecto que nosotros esperamos también va a ser muy contundente, porque el trabajo ya que se está realizando, ya no solamente es el trabajo conjunto, como le digo, articulado de diferentes unidades especializadas, sino también porque los recursos humanos con los que contamos ya son personal especializado, que se está dedicando al 100% a investigar para neutralizar esta actividad criminal.

Asimismo, también ya con la creación de esta Central 111 de emergencias y para poder recibir información y dar atención y asesoramiento a muchas personas que están llamando cuando son víctimas de extorsión, ya se han recibido ya aproximadamente acá tengo apuntado, hasta el día de hoy, ya tenemos aproximadamente 65 llamadas telefónicas que han hecho personas.

Hoy día ya se ha oficializado, ya la creación de esta línea 111 y lógicamente, pues, ya como ya se está difundiendo ya a nivel nacional y a través no solamente de medios televisivos sino de redes sociales, ya se espera que a partir de la fecha ya se van a recibir muchas llamadas telefónicas para poder atender, asesorar, brindar atención e información a muchas personas, que requieren esa atención inmediata para casos de extorsión.

La señora PRESIDENTA.— Señor General, damos la bienvenida a nuestra colega Mery Infantes.

Señor Carpio, usted en la exposición nos dijo que tenía dos años, que ya estaba... y que usted se había dado cuenta de que había mucho flagelo en extorsión y todo esto, usted nos dice que todavía faltan organizar, juntarse con el Ejército de las Fuerzas Armadas, se ve que de repente falta caminar por la calle. Hace como... la semana pasada pasé por el Rímac y había muchísimos policías sentados en cosas triviales como son la administración, se lo hemos dicho a nuestro ministro que faltan policías en la calle, faltan comprar francos a los policías, pero también la suerte de nuestros transportistas y de nuestras hijas y de

nuestros familiares que se suben a los micros, no están esperando ya mucha articulación, no es juntarse.

En el tramo del Estado se ve mucho divorcio. Si todos articuláramos, aquí cada uno tiene algo de culpa, no nos tenemos que divorciar, tenemos que juntarnos. Y yo creo que si salimos a hacer una encuesta boca a boca con la gente, en los conos más que sufren, ellos ya necesitan que la policía se junte con las Fuerzas Armadas y que haya mucho más personal a pie en patrullaje, porque hay veces que no vemos en los...

Mire, yo soy una de las personas que con mi equipo hemos ido a caminar, hemos ido a ver, y a veces no encontramos en conos muy... Ancón, Puente Piedra, lugares que luego también vamos a hablar con el ATU, porque el ATU ha recibido activos y pasivos; pero aquí el ATU también tiene mucha, mucha, mucha, mucha, es cómplice de todo esto, porque si tuviéramos ya los paradero formalizados de hace años, no hubiera todo esto, no hubiera todo esto.

Entonces, aquí lo que tenemos que hacer, con todo respeto, este general, este coronel Carpio, yo creo que no esperar, yo creo que ya los transportistas, nuestra gente, mis asesores tienen sus hijas que viajan en combis. Sabe lo que me decía la vez pasada una de sus hijas de uno de mis asesores, congresista, tengo miedo de subirme a un chinito, porque nadie sabe y una bala perdida, ¿quién nos devuelve nuestros hijos? ¿Quién nos devuelve ese miedo. Nadie.

Entonces, yo creo aquí más que esperar, hacer tantas cosas, yo creo que es juntarse, juntarse en un convenio, binomio, trinomio, para comenzar a articular. Tenemos muchos funcionarios como usted que quieren, queremos, queremos, pero queremos acciones, queremos ya, ya no aguantamos más y que la gente vea que su policía está ahí articulando con las Fuerzas Armadas, con los comités de autodefensa, la rondas, no sé qué. Pero yo creo no podemos hacer que nuestra policía esté para atrás y simplemente la gente diga no hay acciones, porque no se notan las acciones, no se notan hasta ahora.

Entonces, eso es lo que le digo, yo creo que le dejo en el uso de la palabra a mi colega, otra región flagelada que es también y muy olvidada y bueno, qué hagamos de las policías. Nosotros que caminamos, coronel, unas comisariás que hasta los colchones con hongos, no tienen puertas, no tienen, ahora hasta le han disminuido el rancho. ¿Cómo quieren que nuestros policías, los técnicos, los que dan el pecho primero tengan una vida digna? Si no tienen, a veces van a la Saludpol, ni siquiera paracetamol. Nuestras personas con discapacidad de la policía, que son un montón y desde que yo he llegado no tienen sillas de ruedas, audífonos, manitos, piecitos. Cómo queremos darle dignidad y que la policía salga y ponga el pecho y dé su vida y ejemplo a ese juramento que dio. Si no tienen ni siquiera las mejores balas,

eso tienen los delincuentes. Ellos se tienen que comprar hasta cosas de su indumentaria.

Yo creo que los que están aquí, debemos de salir más e irnos a esas comisarias, donde muchas veces, cuando la gente llama, me está pegando, me están matando, me están violando; el policía dice, pero si no tengo una moto para salir a ver, si no tengo un carro para salir a ver y el delito sigue.

Mery, tú.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Gracias, señora presidenta, un saludo a los colegas que se encuentran de manera virtual y a todos los que se encuentran en la sala.

En verdad, este es un problema bastante delicado. No sabemos qué es de ahora, lo sabemos nosotros, lo sabemos perfectamente, eso viene ya desde años atrás, sobre todo con el ingreso de muchos extranjeros en la zona y personas desadaptadas lamentablemente han ingresado. Hay una comparación, cuando llega después de descubrimiento de América, llega Cristóbal Colón y quienes vinieron, después, perdón, cuando llega Cristóbal Colón después llega Francisco Pizarro, vinieron lamentablemente personas bastante desadaptadas a nuestro territorio americano. Ahora ha llegado gente, no podemos decir todos, pero del 100% de las personas que ha ingresado, solamente tenemos 5% de las personas que son personas que pueden sacarse provecho.

El problema se debió empezar desde hace muchos años este trabajo. Pero estamos viviendo una realidad que le puedo decir, **(4)** una realidad que a semanas de representación de todos los meses que hemos compartido, traemos los problemas, pero que poco o nada se soluciona hasta ahora.

Sabemos que el ministro del Interior, de la cual he tenido una respuesta bastante favorable el día de ahora, no le estoy alabando, pero hemos tenido un problema en mi zona sobre la retención de tres personales de salud que lo ha tenido la comunidad Awajum y, gracias a, le puedo decir, al grupo que hemos formado del gobierno regional, el Ministerio del Interior, el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Salud, todos hemos conformado un solo grupo y hemos tenido una respuesta rápida.

Acá, ya lo dijo la colega, el problema que tenemos en el Perú no es un problema reciente, es un problema que tenemos que unirnos todas las entidades, todos, a trabajar con los gobiernos regionales, porque sabemos perfectamente que hay una descentralización para los gobiernos regionales, que siempre ante los problemas globales son los que se escapan de esto.

Ellos son los que no se enumeran, pero también son los llamados a unirse a todos estos gremios, porque nosotros tenemos ahorita,

ya lo ha manifestado y hemos tenido la reunión ayer en el Congreso, donde va a haber una reunión conjunta de todos los gremios, el Ministerio de Justicia, el Ministerio Público, el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, los gobiernos regionales que siempre tengo que estar yo enfatizando, porque ellos también tienen acá responsabilidad pero que siempre los dejamos de lado. Acá todos tenemos que unirnos.

Esto lo hemos vivido, quizás, anteriormente un terrorismo de la cual daba miedo salir. Lima se había vuelto una zona de terror, no solamente Lima, tenemos Ayacucho, Cajamarca, de la cual yo estudié un año en Cajamarca y soy testigo del miedo que se tenía, no se podía estudiar.

Y ahora estamos viviendo ese problema, pero trabajo no es de uno. Tenemos que sentarnos a la mesa, todos los gremios, todos trabajar por un fin común. Pero cuando empezamos nosotros a trabajar, tenemos que ver un punto importante, que no haya corrupción. Porque si nosotros seguimos empapados, como lo tengo el problema ahorita del Ministerio de Educación en la Pronied, no hay presupuesto, por eso no pueden ir a ver el problema en los colegios.

Acá dicen, no hay presupuesto, por eso es que yo no puedo dar motos, carros, combustible.

No, acá tiene que ser solamente uno.

Y lo hemos visto de manera satisfactoria, como el gobierno regional de Lambayeque ha podido comprar. Entonces lo pueden hacer todos.

¿Por qué no lo hace eso Trujillo? ¿O es que acaso Trujillo no tiene un presupuesto al igual que todos los gobiernos regionales? Entonces eso es lo que nos falta.

Trabajar con ímpetu, pero eso siempre, que vaya adelante, nada de corrupción, porque si no, vamos a seguir en lo mismo. Y este quiste está aquí en Perú, que no empieza desde hace dos, tres años, ya ha empezado hace más de diez años.

Y necesitamos trabajar para derrotar este flagelo, pero todos unidos y con un solo pie. No debemos poner como pretexto la falta de presupuesto, porque presupuestos en los gobiernos regionales sí lo hay. Así que, pues que desembolse.

Se está devolviendo a las arcas del Estado 40% de lo que ellos no han hecho efectivo. ¿Por qué no coger eso? ¿Por qué no trabajarle? ¿Por qué no presionarles en sus mismas regiones?

Así que un llamado como legisladora y concedora de esta problemática a trabajar juntos, todos con un solo objetivo, erradicar esta lacra.

Porque nosotros sabemos y tenemos la información de cómo están ingresando extranjeros por Tumbes. Y me gustaría conversar después para decirle los lugares donde están ingresando. Se dice que si hay control, hay lugares que no hay control. No hay control. Y tenemos las pruebas.

Así que, como le digo, si nosotros no nos unimos con un solo objetivo de trabajar con firmeza, con lealtad por nuestro pueblo, no vamos a lograr nada. Porque si seguimos así, con nuestras cabezas agachaditas de que el que manda no nos da esa oportunidad de salir adelante, no vamos a lograr nada.

Sabemos que hay cosas que el ministro está teniendo un poco o mucha presión de parte de la señora Presidenta de la república, porque hay varias cosas que están a la vista, como la no retención o la no captura del señor Vladimir Cerón.

¿Por qué no lo hace? Si nosotros desde arriba no damos el ejemplo, no se va a lograr hacer nada. Porque el ejemplo es el primer indicador que nosotros nos puede llevar a decir y que se haga. Porque yo doy el ejemplo. Pero si no lo hacemos así, estamos de más.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, querida Mery, con lista Mary Infantes.

Coronel Carpio, por último, quisiera que, a todas las acciones, por su intermedio viceministro, coronel Carpio, quisiera que a todas las acciones que hoy día ha narrado aquí, las complementa mediante informe con cifras de este año 2024, porque las acciones informadas por usted mayormente son preventivas, o sea, a medio o largo plazo.

Dice, con lo que día a día vemos en los medios y en la calle, que requiere una respuesta más rápida que saque a los delincuentes de las calles.

En ese sentido le pregunto al ministro por intermedio del viceministro, ¿cuál sería la estrategia del sector Interior para poner a estos delincuentes fuera de las calles en el corto plazo? ¿Qué se necesita para eso? ¿Cuánto se necesita?

EL DIRECTOR NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, señor Carlos Alejandro Céspedes Muñoz.— Si me permite, señor viceministro.

Bueno, yo saludo, en primer lugar, la invitación hecha por su presidencia y acotar el problema, porque acá tenemos un gran problema que hay que analizarlo de fondo, de fondo.

Y en ese sentido, señora presidenta y con los amigos todos, acá al frente tengo amigos de transporte público con los que hemos conversado y hago una pregunta acá a la sala.

Digo, cuando una persona es extorsionada y va a la división de secuestros a cargo del coronel Jorge Carpio, ¿cuánto le demanda realizar su investigación propia? ¿Cuánto le demanda tener información de esa cuenta receptora, de ese teléfono celular? ¿No son las normas legales? Nosotros los policías, señora presidenta, luchamos con las armas legales que nos da el Estado o la Constitución y con eso tenemos que suplir y apoyar a ellos.

Esa investigación, ¿cuánto demanda? ¿20 días, 30 días, un mes, mes y medio? Y mientras tanto el agraviado, señora presidenta, está al costado del policía.

Nosotros los policías, somos los que recibimos a esa parte agraviada. Tenemos esa empatía, sabemos su problema, quieren irse del país y nosotros como Estado no le estamos dando esas respuestas. Entonces, nosotros y sin embargo pese a todo, damos respuestas señora presidenta, damos respuestas.

La calle la tenemos, la calle la tenemos. Ayer hemos estado presencialmente en San Juan de Lorenzo felicitando ese Grupo Greco de San Juan de Lurigancho porque de los cuatro homicidios que ha asumido la responsabilidad ya resolvió dos, uno de una menor de edad que lamentablemente estaba en un transporte público le cayó un impacto de bala porque hubo un escenario externo que estaban siguiendo otra persona y se esclareció y se capturó a uno de ellos y de repente no sabemos, de repente no tenemos en consideración o no sabemos los resultados que tiene la policía.

Y en otro caso en el cual también se logra intervenir a otro carro, un vehículo que había estado asesinando a otra persona, esto es la hipótesis que tenemos por la pugna entre bandas criminales en esa zona. Entonces resultados hay.

Yo escuchaba al ministro, el día, hace tres noches se han intervenido 67 penales con el Ministerio de Justicia y el Ministerio Interior, ¿alguien lo sabe? Entonces, las fuerzas o los trabajos que realizamos como policías día a día señora, nos rompemos el alma, se lo digo con toda sinceridad del mundo y acá el coronel tiene una gran responsabilidad.

En ese sentido, viendo toda la problemática de extorsión, tenemos que atacar con normas legales, balanceando los principios fundamentales, el principio del secreto bancario, el secreto de las comunicaciones, pero el principio de la vida, el derecho a

la vida, ¿por qué no balanceamos eso y por qué no hacemos unas normas que nos favorezca, que favorezca principalmente aquí al personal policial que hace las investigaciones en forma directa.

Y nosotros, en ese escenario no nos quedamos tranquilos, sentados. Como vuelvo a repetir, con esas herramientas, con esos escudos seguimos trabajando.

Y por eso la presidenta convocó el lunes a las operadoras de telefonía, ¿Por qué? Para hacer, de repente, un breve y quiero ser bien rápido, en la mayoría de los casos para cometerse un delito extorsivo se necesitan dos cosas fundamentales, te llamo, te amenazo y un medio de pago. Entonces necesito las empresas de comunicaciones y necesito a la asociación de bancos, de parte de la asociación de bancos tienen toda la predisposición, nos vamos a juntar, para que en base a esas herramientas legales podamos acelerar los trámites.

El día de lunes y el día de ayer nos hemos vuelto a reunir con las empresas operadoras de telefonía para también sensibilizarlos y decirles, únete a la mesa y que esté a cargo de este grupo especial Gorex que tiene que dar los resultados necesarios, pero necesitamos de esas dos herramientas.

Y por eso, vuelvo a repetirle y con eso quiero terminar. No estamos sentados, señora presidenta, estamos trabajando y con estas dos agencias privadas, podríamos decirle, estamos segurísimos que si nos juntamos vamos a empezar a trabajar de la mejor manera.

Y otra parte, verdad, y quiero con esto terminar. Yo agradezco y saludo de las diversas reuniones que hemos tenido han salido, de ellos, a ser mesas de trabajo descentralizadas, norte, sur, este, oeste, de tal manera que vamos a focalizar, porque la problemática extorsiva está focalizada, está geolocalizada. No está en un ambiente global.

Entonces, en base a eso, ya se ha generado a través de los responsables, generar reuniones descentralizadas y ver las problemáticas en cada zona.

Entonces, el trabajo de la Policía, necesitamos, no hay forma que tengamos resultados si no tenemos actores que muestran esa simpatía y esa empatía con el trabajo policial.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, General Céspedes.

Usted ha tocado un punto muy importante y es evidenciar una debilidad normativa que hay del Estado. Aquí pongo a disposición

a los asesores, no solamente de esta importante comisión, sino de mi despacho, creo que también nuestra congresista Mery.

Porque yo sí le pediría a general, que su sector también cuenta con profesionales idóneos que conocen la normativa. Lo invito a proponer normas, normas que lo ayuden desde sus competencias y propóngalas a este Congreso, hágalos trabajar también y propóngalas ¡ya;

Y le prometo que desde el despacho de estas dos mujeres que somos de las regiones más afectadas también, vamos a sacarlas. Lo invito y que me diga cuándo, cómo y me ponga con una persona para trabajar, porque muchas normas como leyes están, en vez de favorecer a la Policía, favorecen a los delincuentes.

Vamos a cambiarlo juntos. Hagamos algo y lo invito para, junto con nosotras, cambiar la historia y dejar, siquiera, algo mejor para los que nos vendrán detrás de nosotros. (5)

Ahora vamos a dejar en uso de la palabra a nuestro viceministro de Orden Interno. Tiene el uso de la palabra, viceministro, y gracias por estar aquí, consecuente, para informar las acciones a nuestros dirigentes transportistas que están aquí hoy día.

Tiene la palabra.

EL VICEMINISTRO DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE ORDEN INTERNO, Luis Ricardo Chávez Gil.— Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias por la invitación.

Con relación a lo vertido por la señora congresista, el sector Interior tiene tres ejes importantes.

El uno, el combate frontal contra la delincuencia y el crimen organizado, lo cual ha sido corroborado con la cantidad de operativos que se ha realizado a nivel nacional: personas detenidas, vehículos incautados, armas incautadas, personas requisitorizadas.

En segundo lugar, tenemos lo relacionado al bienestar del personal. Hizo mención la señora congresista acerca de la farmacia. El día de mañana entra en funcionamiento, porque cuando van, es cierto, van a la farmacia por la cantidad de personal que tenemos, personal en actividad y en situación de retiro, que somos bastantes, y no hay medicamentos. Pero ya la Dirección de Bienestar va a proporcionar esos medicamentos que nos da Saludpol. Entonces, en esa parte, es parte de Bienestar.

Asimismo, vemos que la lucha contra la corrupción en el sector Interior es frontal. Ustedes mismos ven, por los diferentes medios de comunicación, cómo personal policial es intervenido por personal de la policía. Así sea oficial o suboficial, le

ponen grillete. El personal que pasa la línea, la Policía Nacional los interviene; acá no se colude con nadie.

Entonces, esos son los ejes principales que tiene el sector interior: combate a la delincuencia y crimen organizado, bienestar del personal y, asimismo, tenemos el bienestar con la medicina, que todos tenemos conocimiento de que había una baja cantidad de medicina que había en la farmacia, motivo por el cual el usuario tenía que comprar el [...] y, posteriormente, era reembolsado por Saludpol. Ahora ese compromiso lo asumió la Dirección de Bienestar.

Entonces, los ejes principales, como ya les estoy mencionando, son la preocupación del señor ministro. También sabemos que, a mediados o fines de julio, fueron incrementados más de 5000 efectivos, para, justamente, combatir la delincuencia. También sabemos que no es solo un problema de la Policía Nacional, sino de los diferentes gobiernos regionales. Si vemos, por ejemplo, en Piura, 120 camionetas; en Cajamarca... y el señor ministro está viajando a todos sitios. El señor ministro no descansa. Entonces, ese compromiso con los gobiernos regionales y los gobiernos locales, que se ha puesto este problema al hombro. Ellos tienen la norma legal para invertir en seguridad ciudadana.

Y ustedes ven que todos los días hay operativos. Sabemos que no es lo suficiente, pero, como ha dicho el señor general, yo también soy general en situación de retiro. Yo también he investigado desde el año 78, cuando egrese como oficial. Sé la problemática, sé cómo es, pero ellos están poniendo todo de su parte. Sé que no es lo suficiente, pero con el personal que tenemos, con la tecnología que tenemos, y ahora estamos en coordinación con las operadoras.

Posteriormente, señora presidenta, falta que exponga la ingeniera Elsa Huallpacusi Hilario, con relación a las relaciones que tenemos con las operadoras, con las cuatro grandes operadoras, con la finalidad de combatir este delito que es la extorsión y el sicariato. No sé si usted, señora presidenta, con su venia, para que exponga la ingeniera.

La señora PRESIDENTA.— Señora ingeniera, tiene la venia, sea concreta en las acciones que se están tomando.

Bienvenida.

La señora HUALLPACUSI HILARIO, Elsa Esther.— Muchas gracias, señora presidenta.

Tenía una PPT muy corta, muy concreta sobre este punto, y va vinculado también respecto a la pregunta sobre las estrategias que tiene el Ministerio del Interior para afrontar estos delitos de alto impacto, sobre todo en el tema de extorsión.

La estrategia que tiene el Ministerio del Interior respecto a los delitos de extorsión es básicamente un trabajo articulado tanto con las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno, así como con las empresas privadas. En la lámina podemos ver que ya tenemos una articulación muy inmediata con el Osiptel, acá presente. También estamos trabajando con el Reniec, con Migraciones, y en los próximos días ya estamos trabajando con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el MTC, Aduanas e Indecopi.

Respecto a las empresas operadoras, también venimos haciendo un trabajo bastante articulado, que vamos a dar cuenta a razón de lo que se ha solicitado el día de hoy. Como bien lo ha mencionado el coronel Carpio, el día de hoy ha entrado en funcionamiento la Central 111 contra extorsiones. Para poner en funcionamiento esta Central, se ha trabajado de la mano con las cuatro empresas de telecomunicaciones para configurar todas las líneas de teléfonos móviles, que sobrepasan los cuarenta y un millones, las líneas de teléfonos fijos, monederos, etcétera, para que a nivel nacional ningún ciudadano de ningún punto del país tenga ningún inconveniente cuando quiera llamar a la Central 111, totalmente gratuita. Entonces, ese es un trabajo que se ha realizado tanto el sector Interior, de manera articulada, con las empresas operadoras.

También venimos trabajando en el tema de geolocalización para poder ubicar aquellos teléfonos que están siendo utilizados en delitos como extorsión, secuestro, homicidio, tráfico ilícito de drogas, tráfico ilícito de migrantes, robo agravado, etcétera. Adicionalmente, a la búsqueda de personas desaparecidas. Este es el trabajo que la policía, desde 2015, viene realizando con las empresas operadoras.

También, desde ya tenemos, gracias al trabajo bastante de la mano que realizamos con el Osiptel, el acceso al [...?], que está permitiendo a la Policía Nacional, en el menor tiempo posible, solucionar los casos que se les están presentando, sobre todo de extorsión y secuestro. El Osiptel desde el mes de julio, le ha brindado acceso directo a la policía para tener acceso a toda la información. Como vemos en la lámina, es preciso verificar que frente a los 34 millones de peruanos y extranjeros que habitamos en el país, 42 millones de líneas telefónicas son las que existen. El Osiptel ha hecho posible que la policía tenga acceso directamente a esta herramienta.

Rápidamente, se ha anunciado el apagón de celulares prepago, que estamos trabajando también de la mano con el Osiptel, así como también con el Reniec y Migraciones, para sacar de una vez de circulación las líneas telefónicas que están utilizando todos estos delincuentes para extorsionar, secuestrar, negociar homicidios y generar sicariato. Entonces, esto ya está en proceso

de aprobación. Ha sido un trabajo que se ha realizado de la mano con cada una de estas instituciones, y en los próximos días se va a implementar.

Para culminar, también, como bien se mencionó, señor presidente, estamos perfeccionando nuestras normas. Tenemos un grupo de trabajo multisectorial, que se está conformando con la finalidad de fortalecer el [...?], que seguramente el Osiptel lo va a mencionar, también esta norma se ha culminado y se encuentra en aprobación. Va a ser una resolución ministerial que tiene como objetivo fortalecer la implementación de la lista blanca del [...?]. Ese es el trabajo inmediato que estamos realizando y que queríamos poner de conocimiento a la mesa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Asesora Elsita, muchísimas gracias.

Porque eso no se sabe, y para eso son estas mesas de trabajo, estas sesiones, y les felicito porque si el trabajo se hace de manera articulada y descentralizada, para que nuestros hermanos transportistas sepan *in situ* lo que se está haciendo desde el Ministerio. Y ahí le digo, por su intermedio, al viceministro, fortalecer su área de comunicaciones. Eso, porque nosotros vemos lo que sale en la prensa, pero las acciones *in situ* eso deben de fortalecer.

Y, también, por su intermedio, viceministro, urgente sería, es un aporte si lo quieren lo cogen, implementar los chips en esas benditas motos, localizadoras para facilitar la identificación, ya que esas motos pasan y, a veces, estas hablando por teléfono en el taxi, rompen y te cogen el teléfono. Creo que eso también sería muy importante.

Le agradezco la exposición, señor viceministro, y de todos sus funcionarios, pero no sin antes, le quiero invitar a seguir en la sala para escuchar la exposición de nuestros hermanos transportistas, quienes hoy tienen el uso de la palabra. Que sea "este es mi problema y esta es mi solución", ya que los tenemos acá.

Espero también, viceministro, y a nuestro general Céspedes y al coronel Carpio, que me inviten a participar en esas mesas descentralizadas para que yo pueda estar allí. Invítame a salir, ya he salido en lo que es el programa "Amanecer Seguro" con nuestro ministro en la región de Lambayeque. A mí nadie me cuenta el cuento. Si tengo que salir con mi equipo a las dos o tres de la mañana para acompañarlos, para ser el ente multiplicador y decir que sí se está haciendo algo. Y no necesito que me pongan un chaleco porque el chaleco lo tengo acá, que es mi rosario.

Entonces, saldremos a caminar, pero involucren también a la ATU, involucren a la Fiscalía del Delito. Estamos ahí, porque con cuatro o cinco organizaciones firmes podemos decir que todos estamos articulando y que todos estamos venciendo. Y también, ¿por qué no?, a nuestros gremios, que también ellos se involucren, pero aquí también tienen algún flagelo que se tiene que vencer, aparte de los paraderos formales, que eso también vamos a hablar con la ATU, quiero que me den una lista de cuántos paraderos hay y cuántos vamos a implementar desde este mes en que está el Señor de los Milagros, porque vamos a decirle a este flagelo, de la mano de nuestra policía articulada, "aquí vas a estar". Que ahí este la policía de tránsito diciendo: "Este nuevo paradero formal va a ser de tantos metros y aquí se van a parar".

Lo otro es la formalización, señores, formalización. Si queremos vencer la informalidad, hay que comenzar a hacerlo. Como dijo nuestra congresista Mery, con el ejemplo se predica. Si yo digo que quiero ser una buena congresista cumpliendo mis tres funciones, lo voy a hacer. Si quiero ser un buen transportista o dirigente, exijo a mis agremiados que cumplan las normas, porque solo así el valiente vive hasta que el cobarde lo deja vivir. Entonces, hay que estar ahí, haciendo énfasis en que todos tenemos que formalizar. Queremos un transporte seguro, eficiente y de calidad. Pues comencemos a vivir como Dios quiere, por medio de la formalización. Todos hacemos y veremos que, antes de que cante el gallo, como dijo Pedro, me habrán negado dos veces; no, habremos vencido a la delincuencia.

Sigamos la pauta. Todos van a hablar.

Ahora sí, bienvenidos, señores representantes de nuestros transportistas. Quiero dejar en uso de la palabra al señor Julio García Fernández, del medio de transporte de mototaxis. Bienvenido, y sea concreto y de frente a la yugular, como digo yo.

El señor GARCÍA FERNÁNDEZ, Julio.— Bueno, muy buenos días. Agradecido, señora presidenta Marleny Portero, por la oportunidad que nos da a mi gremio de poder expresar algún sentir.

Me hubiera gustado escuchar a la policía haciendo un mea culpa. En realidad, el mototaxi, más allá de las otras modalidades de transporte, es el que trabaja dentro de la ciudad, a las afueras de la ciudad, vive y mira la realidad social. En esa realidad social, señora presidenta, hemos encontrado que la policía siempre se ha hecho ajeno al tema del transporte menor, el tema de extorsión y el cobro de cupos que ha venido ocurriendo en modalidades de mayor nivel, seguramente eso ha llamado y despertado la atención, pero debo recordarles que este tema de la extorsión y el cobro de cupos no viene de este año o del año pasado, sino de hace muchos años atrás. Muchas veces, cuando

hemos ido a la comisaría, la policía nos ha cerrado las puertas o simplemente nos ha dicho, a los mototaxistas, cuando le decíamos que nos extorsionaban y nos cobraban cupos de un sol: "por un sol, paga tu sol, ganas tú, gana el extorsionador, todos ganan". Comisoria La Huayrona.

Eso ha sido de manera consecutiva. Cada vez que hemos querido hablar con los comandos policiales, ha sido imposible. El día de ayer estuve reunido con casi 14 organizaciones, porque fue de manera improvisada. En realidad, el que les habla es dirigente de aproximadamente 43 organizaciones a nivel nacional. No me llamo dirigente nacional porque fui a registros públicos y pagué por el derecho para que me entreguen la Federación Nacional de Mototaxis, no. Me llamo dirigente nacional porque represento organizaciones a nivel nacional.

Ahora, existen muchos que se llaman dirigentes, y que, lamentablemente, utilizan este problema de manera política, de esa manera confundir. Comienzan a poner dentro del pedido que se vea el tema de la extorsión y el cobro de cupos, y empiezan a ver el tema político, y sacan otras cosas cuando, **(6)** cuando en realidad lo que queremos es que se nos atienda y se pueda dar una respuesta a todo el problema de inseguridad que vive nuestro país. Porque no es solamente Lima; a nivel nacional, por ejemplo, en el caso de Piura, en el caso de Trujillo, son problemas latentes. Ahí se extorsiona y se mata a la gente cuando no paga.

Déjeme decirle, señores, que, en estos tiempos, por ejemplo, hemos tenido reuniones. Hace poco, gracias a la multimodal, hemos tenido reuniones, y no he tenido la oportunidad de poder participar y poder decirle que quien le habla, por ejemplo, conoce la realidad.

Hemos ido aquí cerquita, nomás, a Ate Vitarte. En Ate Vitarte le cobran el venezolano extorsionador y el peruano. Los dos le cobran a un solo gremio, a una sola institución autorizada, a uno solo, y él ya no sabe qué hacer, porque si no le paga a este, el otro ya lo está amenazando.

Me gustaría, repito, me gustaría que, si fuera verdad todo el paraíso que nos han dicho que están haciendo, por favor, intervengan ahí: San Juan de Lurigancho, Ate, San Martín de Porres, Los Olivos. Ahí se hace más notorio el tema de inseguridad, seguramente en otros distritos, porque muchos compañeros dirigentes no denuncian por miedo.

Y lo otro, aparte del miedo que puedan tener, ¿sabe por qué no denuncian? Porque saben que la policía no va a hacer nada. La policía no los va a escuchar, la policía les va a dar la espalda, y por eso no denuncian. ¿Habrán policías buenos? Seguramente que los hay. Veo la intención de los que están aquí presentes de querer cambiar las cosas, pero hay que hacer un mea culpa, hay

que hacer cambios en la Policía Nacional. En las comisarías, la policía se ha alineado; se ha amalgamado con la delincuencia. La policía se ha hecho amiga del delincuente. Cuando el delincuente cae preso, se saludan, conversan, son amigos, le traen víveres, le comienzan a llevar las cartas. Eso no es posible.

Entonces, necesitamos pedir, señora presidenta, que se hagan cambios estructurales con el personal de la Policía Nacional. En un distrito tiene que cambiarse a toda la policía de ese distrito. Los comisarios anualmente cambian, es cierto. De repente, el problema no es el comisario, pero el personal que ya trabaja ahí, los de la OPC, por ejemplo.

Yo he tenido la oportunidad un día de participar en la OPC. He ido a la OPC y me doy con la sorpresa de que en la OPC está el que vende drogas, en la OPC está el que vende respuestas de segunda, el que roba mototaxis está ahí en la OPC y juega pelota con los comisarios. Así ha llegado el tema, y esto lo estoy diciendo de frente, no le estoy diciendo a sus espaldas. Eso es la verdad. Haga cambios, tanto en la OPC.

El mototaxista quiere trabajar con la Policía Nacional; quiere apoyar a la Policía Nacional, porque sabe que solo alineado a la Policía Nacional se puede hacer.

Hace poco salió la Ley 31917. La Ley 31917, en su artículo 16, señala que debemos integrarnos a la policía a través de la red de cooperantes. Claro que sí, trabajar a través de la red de cooperantes. Sin embargo, ¿qué es lo que pasa? Salieron algunos y dijeron: "No, nos van a decir soplones", pseudo dirigentes de mototaxis. Nos van a decir soplones, no trabajemos con la policía.

El que le habla apostó por eso; dijo: "Sí, trabajemos con la policía, es mejor la policía cerca que lejos, es mejor la policía cerca, trabajemos con la policía, es tiempo de trabajar con la policía".

Yo le quiero decir que no tengo nada en contra de la policía, pero le pido a la Policía Nacional que hoy se active, que hagamos un trabajo en común, pero, sobre todo, que cuando un compañero mío, ya sea representante de una empresa o una asociación, toque la puerta, le puedan decir: "Bien, vamos a ver cómo te damos solución a este problema. Estoy siendo extorsionado".

Yo le hablaba de Ate porque es un tema real. Yo mismo he tenido que ir para allá; yo veo su realidad. El hombre está asustado; no sabe qué decir. El extorsionador, cuando te llama por celular, no solamente está afectando lo económico, sino que te desespera, te vuelve loco, no sabes qué hacer... Él habla y llora.

Entonces, cada vez que él me cuenta, él abre y llora. Cuando yo lo escucho, que le puedo decir: ¿Ha ido a la policía? Y me dice: "No, no fui a la policía". Y yo le pregunto: ¿Por qué no vas a la policía? "No van a hacer nada".

Entonces, ¿qué es lo que debemos hacer? Debemos, de alguna manera, poner en práctica lo que estamos hablando: que la policía tenga ahí un trato directo con el transportista menor.

Ahora también se señalaba que necesitamos formalizar el tema de mototaxi. En el tema de mototaxi, el parque automotor ha crecido enormemente. Imaginémonos que se formalicen todos. Existen planes reguladores; existen estudios técnicos en planes reguladores que determinan la capacidad de flota autorizada que necesita un distrito para prestar el servicio. Si todos se formalizan, imagínense. Las calles no crecen, perdóneme, por más que las quieras ampliar, no se puede; las calles ya están hechas.

Entonces, por favor, entiendan, hay que buscar otras políticas en las cuales podamos mejorar o renovar el parque automotor, porque no es posible...

En 1999, cuando salió la Ley 2789, seguramente ahí se creaban paraderos, y las empresas y asociaciones se autorizaban. Pero hoy vivimos otra etapa.

El extranjero ha venido al país y... el extranjero que llega al país automáticamente lo que quiere hacer es ser mototaxista. Trabaja sin licencia de conducir; trabaja como quiere, sin respeto, sin documentos al día. Pero al mototaxista que quiere trabajar, al que sí está autorizado, a él no se le presta atención, y le están diciendo: vamos a formalizar San Juan de Lurigancho.

Yo soy de San Juan de Lurigancho, y hasta el momento no puedo hablar con el alcalde. Es imposible hablar. Le he mandado más de tres documentos para hablar del tema de seguridad ciudadana; no le interesa. No le interesa hablar de mototaxi.

Entonces, lo que quiero pedirles de verdad es poder trabajar, ser parte de la seguridad ciudadana. Pero si sentimos que nos dan la espalda, si nos ponen plataformas, tal vez para otras modalidades el formalizarse sea bueno, claro que sí. Pero en el tema del mototaxi ya está sobrepoblado; ya no damos para más.

El mototaxi cuando se incrementa, si antes trabaja ocho horas para ganar 40 soles, 30 soles, hoy va a tener que trabajar 12 horas para ganar lo mismo. No es posible. Tenemos que determinar cómo se va a llevar a cabo, a través del MTC, los estudios técnicos, los planes reguladores. Por eso, en las comisiones hemos dicho: "Hagamos un manual de estudios técnicos, de planes

reguladores bien hechos, bien elaborados, para que se pueda determinar qué capacidad de flota se necesita y no estar congestionando las avenidas, viéndose el tema caos".

En las estaciones de tren se estacionan un montón de mototaxis informales. Entonces, viene el cobrador de cupos; el extorsionador se para ahí y le cobra a esa moto. Pasa la policía y no pasa nada.

La Policía sale a la calle y... Y usted puede ver en todo distrito, San Juan de Lurigancho; ¿quién no ha visto policías en las avenidas? Perdónenme, el extorsionador no sale con un cartel diciendo: "Soy extorsionador, soy sicario". No, no sale así.

Entonces, a través de ese equipo que está saliendo de jóvenes policías que están saliendo, claro, debería hacerse de otra forma. Debería verse la forma en que participen de inteligencia, se los capacite, y al personal operativo para que pueda hacer las capturas. Uno hace el tema de inteligencia y el otro..

En eso, en vez de estar en la calle, perdón, ya deberían hacer algo en el tema de inteligencia. Se necesita el tema de inteligencia, porque no se está viendo la realidad que nos han mostrado, lo que nos dicen en números; no se ve esa realidad.

Y quiero terminar señalando que yo no tengo nada en contra de la Policía Nacional, al contrario. Cada vez que he hecho una exposición, cada vez que hago este foro —de hecho, en Piura hace poco, en el evento con los compañeros del multimodal—, ahora tengo en Pisco otro foro, en el que también vamos a hablar sobre inseguridad, cobro de cupos y extorsión. ¿Por qué? Porque existen realidades diferentes.

En todo caso, si van a seguir permitiendo que la policía salga al campo a pararse y solamente a tener los audífonos y chatear, no va a tener resultado. Lo que considero es que, cuando salgan, les digan a esas motos que están estacionadas: "¿Tu resolución? ¿Tienes permiso para operar en este paradero? ¿Tu resolución?", y así van a cambiar las cosas. Porque esas motos, que muchas veces trabajan como *delivery* llevando droga, como *delivery* transportando cosas robadas, entonces, esas motos ya van a tener que regularse. Van a saber que tienen que sacar su licencia de conducir, tarjeta de propiedad, AFOCAT, revisión técnica. Busquemos la seguridad en todos los niveles.

Y, de verdad, que hay mucho de qué hablar acerca de mototaxi, mucho de qué hablar. Pero de verdad, lo que sí como mototaxista quiero decirle es que quiero trabajar con la Policía Nacional, quiero ser parte de la solución y no solamente del problema.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor Julio.

Le pido a todos los dirigentes ser concretos en lo que van a decir para ganar tiempo.

Este problema es diálogo, si no hay un diálogo abierto, no van a ver...

Espero que el señor Julio también tenga documentos, como ha hecho para hacer seguimiento. Y hoy día, creo que ya nuestro viceministro y el general Carlos Céspedes han apuntado con la asesora del CITA. Pero sí, hay buenos policías como hay malos policías, pero faltan estrategias, verdaderamente.

Tiene la palabra el señor Jorge Garibay.

El señor Jorge Garibay.. .— Presidenta, ¿cómo está? Muy buenos días, buenos días a todos los participantes.

En esta ocasión, a través de [...?], ya hemos escuchado a los mototaxistas, pero yo les quiero hablar de los taxistas.

El tema de la inseguridad es por una simple y sencilla razón: la indiferencia de nuestra propia Policía Nacional del Perú.

Hoy nuestra policía está haciendo operativos a diario, y no es de ahora, todos los días lo hace. San Juan de Lurigancho es uno de los distritos con más operativos, pero lamentablemente nunca hay una persona que sea conducida a la comisaría. Porque, cuando hablamos de inseguridad, hablamos precisamente de conductores que están manejando sin licencia de conducir, conductores que no tienen un SOAT, conductores que no tienen una revisión técnica.

Tenemos un marco normativo que nos permite que la policía quiera actuar si es que tiene voluntad para hacerlo. Este Decreto de Urgencia, el 019, en su momento estableció que es un delito prestar un servicio sin haber obtenido una autorización para hacerlo.

La policía es testigo, porque en los operativos miles de conductores manejan sin licencia de conducir. La Autoridad de Transporte Urbano (ATU) todos los días hace operativos. En muchas ocasiones se transmiten en vivo estos operativos.

¿Cuántos conductores son intervenidos con licencia de conducir suspendida, cancelada, inhabilitada definitivamente o sin licencia de conducir, pero no pasa nada? Sólo se aplica la infracción por parte del ATU. ¿Y dónde está la Policía Nacional del Perú?

Somos testigos de que han ocurrido accidentes de tránsito, muchos de ellos en la Panamericana Sur, donde los conductores exceden

el límite de velocidad por evadir una fiscalización. Personas heridas o personas muertas quedan desamparadas porque el SOAT no les da cobertura. Es una indiferencia total de nuestra Policía Nacional del Perú.

Lo que dice el amigo representante de los mototaxistas es cierto. Hoy el ATU ha puesto paraderos para taxis independiente, pero estos paraderos han sido prácticamente tomados por delincuentes que te están cobrando para ingresar a este paradero. Y la policía lo sabe. Al contrario, la policía cuando ve a un taxista, le dice: "Oye, tú no puedes estar mucho tiempo acá". Pero, ¿qué dice su reglamento? Ese es un paradero para poder esperar a sus pasajeros.

Entonces, señora congresista, es una indiferencia total por parte de nuestras autoridades. La policía sale a patrullar, pero se pone detrás de los vehículos y los empieza a "plaquear". Lo interviene; tiene el SOAT vencido. Perfecto, es una infracción al reglamento de tránsito, pero la policía tiene que entender que existe un decreto supremo, que es el 028, donde sólo es la Policía de Tránsito la autoridad competente para poder actuar en el tema de infracciones al reglamento de tránsito. ¿Cuánto tiempo se pierde? ¿10, 20, 30 minutos? ¿Qué está pasando en ese momento? Están robando, están extorsionando y la policía no está. ¿Fuera bueno que ese vehículo sea conducido a la comisaría? NO. Increíblemente llegó a un arreglo y ese conductor sigue.

Los fines de semana somos testigos de que la Policía Nacional para fuera de los centros de recreación, discotecas, peñas, restaurantes, intervienen a los conductores que salen en estado de ebriedad. Si los intervienen y nunca llegan a la comisaría, entonces, ¿qué estamos haciendo?

El día domingo, en pleno estado de emergencia, a uno de nuestros asociados de la puerta de su casa se le llevó un taxi. Hace dos días recibimos la llamada y le están cobrando 2 800 soles para devolverle el vehículo. El día de ayer, a uno de nuestros conductores en la avenida Circunvalación le han robado la computadora y todos los accesorios del vehículo. Hoy lo están llamando y se lo están vendiendo en 2 500 soles.

Entonces, este es un problema a la vista, lo sabe la policía, pero no dice nada. Porque, ¿para qué denuncias si cuando uno va a denunciar, después que sale de la comisaría, te llama el extorsionador y te dice: "Oye, ya denunciaste, ¿no? ¿Tú crees que la policía te va a cuidar? Tienes tanto tiempo para que me pagues y te devuelvo el carro, y si no, nunca más vuelves a ver el carro". Entonces, nuestra Policía Nacional, si tuviera voluntad para hacer las cosas, esto lo erradicamos.

San Juan de Lurigancho está lleno de informalidad. Increíblemente, todos ustedes lo saben. Creo que el ATU hace

operativos a diario, pero no hay una acción positiva por parte de la policía en llevarse a la comisaría y denunciarlos como establece el Código Penal. Hay que meterlos presos; están poniendo en riesgo la vida de los usuarios. Están trabajando con vehículos con lunas oscurecidas.

Mira lo que pasó en Invitarte: sólo para las fotos. Intervinieron vehículos que habían adulterado las placas de rodaje. Es un delito, pero esas personas siguen libres. Siguen libres.

Entonces, cuando se habla de la formalidad, hoy podemos decir que la Autoridad de Transporte ha avanzado bastante, gracias al trabajo que ha hecho, precisamente con los gremios.

Hoy, el que no quiere ser formal es porque no quiere. **(7)** Es porque no quiere. Hoy no gasta ni diez soles para ser formal un taxista. No gasta ni diez soles. Y el permiso, lo obtiene en menos de 10 minutos. Formalidad total.

Entonces, aquel que no quiera ser formal, es por un solo motivo. Lo sabe el ATU, lo sabe la policía. Porque el conductor tiene una licencia suspendida, cancelada e inhabilitada o de por vida no va a tener licencia de conducir.

Entonces, se camuflan en este servicio de manera informal poniendo en peligro la vida de todos los ocupantes.

Yo, simplemente por su intermedio, señora presidenta, simplemente invocarle a nuestra policía nacional, nosotros somos aliados de ustedes, nosotros hemos optado por la formalidad, hemos invertido a pesar de que tenemos un vehículo cero kilómetros, tenemos la obligación, de acuerdo a lo que establezca el reglamento de transporte, pagar una revisión complementaria para ingresar al servicio. Comprar un SOAT de taxi, que nos vale más de doscientos soles. Lo más barato que tenemos es obtener el permiso; increíblemente, antes era más caro, ahora es más barato. Ahora lo hacemos por el sistema.

Entonces, ATU ha hecho su trabajo, pero creo que por parte de la policía el formal está desamparado. ¿No es cierto?

Entonces, simplemente por intermedio de usted, señora presidenta, pedirles a nuestras autoridades, como lo dijo el compañero de los mototaxistas, hace unos años atrás, nosotros éramos parte del taxi cívico. Todos los taxistas teníamos en ese entonces, empezó recién el Nextel. Teníamos el Nextel. Después del RPC, el RPM. Hemos sido ojos y oídos de la policía nacional. Porque el taxista está en el lugar preciso cuando ocurren actos delictivos, donde no están ni siquiera la policía.

Pero, hoy, nos han dejado de lado. Hoy, nos han desamparado; sin tomarnos en consideración que nosotros somos parte de ustedes. Porque somos formal.

Entonces, por intermedio usted, señora presidenta, señores de la policía nacional, apóyennos. Estamos siendo víctimas de los robos de nuestros vehículos. Se están robando nuestros vehículos. Y después nos están llamando para cobrarnos tanta cantidad de dinero dependiendo el año, modelo del vehículo. Se están robando nuestras computadoras, increíblemente, vamos a un lugar, nos piden un garante y nos venden las propias autopartes que nos han robado, y eso no se puede permitir.

Yo creo que la policía tiene que enfocarse en el rol que tiene que cumplir, y entender que nosotros como formales, somos parte de ustedes.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor Jorge.

Tiene el uso de la palabra, el señor Walter.

El VICEPRESIDENTE DE ASOTRANI PERU, señor Walter Carrera Álvarez.— Bien. Señora presidenta, por su intermedio, a todos, muchas gracias.

Mi nombre es Walter Carrera Álvarez, soy el vicepresidente de Asotrani Perú. Si bien es cierto, yo represento a un sector, entre comillas, llamado informal. Porque soy representante de los servicios de autos colectivos de Lima y Callao.

Pero déjeme decirle, por intermedio, primero para empezar, porque estamos tratando el tema de seguridad ciudadana. El tema de seguridad ciudadana más pasa por un tema de falta de voluntad política en articular con todos los actores involucrados. En este caso, sabemos que la policía hace su trabajo, los captura a los delincuentes, pero la Fiscalía y el Poder Judicial, no están del lado del pueblo. Están a la espalda del pueblo, y los dejan libres.

Entonces, aquí tiene que también articularse los gobiernos locales. O sea, los alcaldes de cada distrito a nivel nacional, con sus respectivos comisarios deben trabajar. Y ellos tienen presupuesto.

Ese es el {...?}, porque ayer hemos tenido una reunión, justamente, con el ministro, estaba presente el general Céspedes. Entonces hemos visto a la policía, no solo por la sociedad civil, sino también por un sector de transportistas, transporte urbano, en este caso, nosotros los colectiveros hay veces vemos de cómo, en este caso, aquí está presente, por su intermedio, el señor

presidente de la ATU. Que no estamos en contra de la fiscalización, por supuesto, que en su momento voy a detallar en ese tema.

Pero vemos que la policía está en los operativos, y el general también decía, que nos faltan policías. Hay un déficit de policías. Entonces, por eso, ahí en esa reunión, hemos pedido que se suspenda temporalmente el convenio que tiene el ministerio del Interior, con la ATU y la Sutran, y esos policías salgan a las calles a patrullar.

Por otro lado, señora presidenta, tomando su palabra, habló usted algo, una palabra muy importante sobre la formalización.

Nosotros como institución gremial sector del auto colectivo, estamos de acuerdo con un sistema integrado de transportes, sí, por supuesto que sí. Pero para que llegue a su efectividad de 100%, va a pasar mucho tiempo. Faltan muchas actividades. Y el problema es ahorita. Todos tienen conocimiento que el servicio de colectivos de Lima y Callao, a nivel nacional, se da.

Ante esta informalidad, entre comillas, dichos paraderos están siendo manejados por delincuentes, claro que sí. Por delincuentes que pagamos cupos, en cada paradero. Último caso ha visto un colectivero asesinado en Javier Prado con Aviación, por un ejemplo.

Acá la situación, señora presidenta, por su intermedio, y ahí está la ATU, en una exposición anterior, en la legislatura anterior, hicimos una exposición que, si bien es cierto, hay dos normas. Una, está vigente que la Ley 27181, es la Ley General de transporte y tránsito terrestre, y el Decreto Supremo 017, que es el reglamento nacional de administración de transportes, en el artículo 52 y 53, establecen sobre las modalidades del servicio. Hay 5 modalidades. 4 modalidades ya están reglamentadas. Mi compañero acaba de hablar de taxi, es una de ellas. ¿Correcto? El taxi independiente y el taxi ejecutivo. Pero el que no está aún autorizado, regulado, es el tema, la autorización del auto colectivo, a pesar de estar vigente en esta norma.

Por otro lado, tenemos la ley 31096, que se ha trabajado hace mucho tiempo para un marco normativo a nivel nacional. Pero por cuestiones políticas, han dejado fuera a Lima y Callao de esa ley. Por eso es que esta ley, no favorece a los {...?}. Ante esa situación, hay diversos proyectos de ley en esta comisión, con respecto a la modificación de la ley 31096, modificar la quinta disposición complementaria, que establece que es la ley temporal. Y la sexta disposición complementaria, donde dejan afuera Lima y Callao, para incluirlas.

Yo creo que, señores funcionarios, es cierto, el tema es qué hacemos para erradicar esta delincuencia. Nosotros los servidores de autos colectivos, si bien es cierto, hay un poco de todo, o sea, yo estoy de acuerdo que aquel que maneja en estado etílico, sea sancionado. Toda persona que cometa una infracción debe ser sancionado, pero de acuerdo a norma. No puede ser posible, pues, que ahí en este caso, nos pongan una multa de veinte mil seis cientos. Y lo peor, que el ATU se lleva el carro al depósito teniendo autorización como taxi independiente.

Hace 30 días atrás, hubo un operativo en Aviación y se llevaron un carro al depósito. Mire, señora, pagó los veinte mil seis cientos, tenía dos multas más, y no, señor, tiene que pagar diez mil más. La señora volvió a pagar. No aguantó y murió la señora de un paro cardíaco. ¿Quién responde por esas diferencias? ¿Quién responde?

Entonces, señores, muy aparte de ello, por eso, señora presidenta, en su momento vamos a volver a presentar ese documento para hacer un trabajo. Porque yo creo que debemos estar diversificados, ¿Por qué? Porque si hay una voluntad política, sí. Por ejemplo, en Chile y en Colombia, el sistema integrado lo han puesto en función {...?} en un 80%. Pero tiene servicio auto colectivo, en Chile, en Santiago. Todos formalizados a través de empresas y personas jurídicas.

El 27 de abril de 2020, el ministerio de Transportes de Bogotá, en Colombia, en Bogotá, autoriza el servicio de auto colectivo, pero debidamente a personal jurídicas, debidamente, que tengan una base de datos de conductores, que los conductores cumplan con el reglamento nacional de licencias, por supuesto que sí, en eso sí.

Y lo otro, es aparte de eso, mi compañero habló, por ejemplo, si bien es cierto, hoy en el día, hay más de cientos, más o menos 200 000 conductores con licencia canceladas. Pero justamente, es ¿por qué? Por esta ley de punto 2935 y su reglamento, genera violando principios; porque esa ley ha sido traída de España. O sea, acá, a pesar, el señor le pone una meta. Vas pagas la multa, se perjudica porque queda firmes sus puntos.

¿Por qué le ponen la multa? Pero, ¿por qué me pones la multa? Yo estoy taxando, mi pasajero no se pone cinturón a pesar que viene el policía de tránsito, me pone la multa, por no tener cinturón, porque el pasajero no se la puso, aun estando atrás. Pero yo soy el perjudicado. Llego a 100 puntos, me suspenden 6 meses. A pesar que pagó mi multa. Y si yo llego 3 veces a 100 puntos, me cancelan la licencia y, definitivamente, vulnerando el derecho de trabajo. Yo creo que esa norma debe ser modificada. Como hacen en España. En España, si tu pagas la multa, la sanción administrativa ya queda de un lado. Si no pagar la multa, tiene la sanción administrativa. ¿Por qué? Porque viola el principio

de *non bis in idem*, donde establece claramente, y hay varias sentencias del Tribunal Constitucional de nuestro Perú, que una persona no puede ser sancionada dos veces por el mismo hecho, por una misma falta. Y habla de lo administrativo, y habla en lo penal.

Entonces, en ese sentido, compañeros, señores, por favor, ponga a mesa esto y gracias, gracias por escucharme y, bueno pues, entonces, muchas gracias, muy amable.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor Walter.

Como tercer punto del Orden del Día, primero damos la bienvenida a nuestra congresista Kelly Portalatino.

Tiene el uso de la palabra, sea concreto y por favor, el tema es la extorsión en los transportistas.

Normativas, lo veremos en otra mesa de trabajo, en otra sesión. Ahora el tema, céntrense en lo que es la extorsión en los transportistas.

Bienvenida congresista Kelly Portalatino.

Tiene la palabra el señor Héctor Vargas Egas, Presidente del Directorio de la Coordinadora de las Empresas de Transporte Urbano de Lima y Callao.

Bienvenido, señor Héctor.

EL PRESIDENTE DE LA COORDINADORA DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE URBANO DE LIMA Y CALLAO, señor Héctor Vargas Egas.— Señora presidenta, muy buenos días y a todos los concurrentes.

Mi nombre es Héctor Vargas Egas, soy Presidente del Directorio de la Coordinadora de Empresas de Transporte Urbano de Lima y Callao, agrupamos a 63 empresas formales autorizadas por la autoridad. Y nosotros, fuimos uno de los convocantes al paro del día 26. Y hay que entender bien, claramente, por qué se convocó al paro.

Porque a veces mezclamos la cosa, si hoy día nos fungimos como que todos hubiésemos tenido unidad de criterios, y, obviamente, la autoridad reacciona en la medida de que ya empezamos a levantar banderas de diferente índole.

El paro fue convocado por el derecho a la vida, fundamentalmente, y único pedido que se hizo.

Antes de ello, habíamos convocamos a los señores de la policía; conversamos con el ministro del Interior. Pero, aun así, le dijimos de todas maneras nos vamos al paro. Porque consideramos que el Estado, es indolente. Porque el Estado, si no se le dice

o no se anuncia una medida de lucha, no reacciona. El Estado es reactivo. Y esa fue la razón fundamental, por la cual nosotros nos fuimos al paro. Y de manera total. Las Empresas de la Coordinadora, paramos ese día.

Le digo esto, señora presidenta, porque cuando escucho los comentarios de mis colegas transportistas y también de algunas personas que están presentes, me doy cuenta, una vez más, la informalidad en la que nos encontramos.

Por un lado, dicen la policía tiene la culpa; por el otro lado, dicen no tenemos nada contra la policía; por otro lado, dicen la policía hace bien su trabajo; pero, sin embargo, la policía. Y no es la policía. Tiene parte de la culpa la policía, sí, sabemos lo que ha estado sucediendo. Pero nosotros, consideramos que es el Estado en su conjunto los que tienen la culpa. Y cuando hablamos del Estado, es el Poder Ejecutivo. Porque no tomó las previsiones en su momento.

El tema, como bien lo ha mencionado, no es de hoy. Eso viene de años. Y en diferentes instancias y en diferentes momentos, lo hemos mencionado. Les hemos dicho hagan algo.

Pero encontramos una policía que dice, mientras no hay denuncia, yo no actúo. Tenemos una policía que, de repente, también, no hace su trabajo bien en las comisarias, es cierto. Pero también cuando los atrapan, porque vemos a través de los medios, atrapan a delincuentes, vemos que a la semana o a los días, esos delincuentes están fuera.

No podemos achacarle en esa situación, esa irresponsabilidad solamente a la policía. Porque ahí hay un elemento del Estado que no está funcionando, es la Fiscalía. La Fiscalía argumenta que sus procesos y sus procedimientos son larguísimos.

Pues bien, habrá que cambiar algunas normas.

Pero también, si después de la Fiscalía para al Poder Judicial, o es liberado el delincuente por falta de pruebas, o se interna en la cárcel.

Pero, aun así, con toda esa ruta que uno señala, seguimos teniendo extorsión. Y entonces, vemos que en esa línea, nosotros nos ponemos primeros por no denunciar, la policía porque no hace su trabajo, la Fiscalía porque no trabaja de manera conjunta con la policía, el Poder Judicial porque no sanciona, y hay un elemento que no se ha mencionado. El Poder Judicial, con su institución el INPE.

Cuando es la policía nos hace un diagnóstico y nos presenta, dice que ha coordinado con Osiptel para poder hacer las capturas de las llamadas, hacer apagón que está señalando, es una medida

fundamental para luchar contra la delincuencia, porque hoy a pesar de todas las vueltas, señora presidenta, de ¿dónde salen los delitos de extorsión? Ahora todos nos dicen de las cárceles. Y ¿por qué nosotros no pedimos eso? De que hay un control. ¿Por qué no está el señor del INPE acá? ¿Por qué no nos explica el señor del INPE, que al frente de un penal, hay toda una instalación tecnológica, donde le brindan información a los penales? Y las medidas inmediatas que nosotros, nosotros -digo- en conjunto, decimos que hay una **(8)** cárcel especial en Challapalca. No se necesita, consideramos que esas son medidas populistas que son solamente para apagar la reacción que el día de hoy estamos teniendo, nos dicen que a los delincuentes los vamos a recluir allá e incluso los señores con toda razón en esas zonas dicen no nos traigan a la basura a nuestras regiones.

Hay cosas que se pueden hacer fácilmente señora presidenta, nosotros le dijimos en esa línea de trabajo habiliten un penal. Acá tenemos 4 o 5 penales grandes Lurigancho tiene como 13 a 15 pabellones porque uno no se destina para los delincuentes sin necesidad trasladarlos en un régimen cerrado, y el régimen cerrado fundamentalmente significa no comunicación, totalmente cerrado, solamente a tomar los alimentos. Régimen cerrado para que no tenga visitas, ya sea de la policía, ya sea de los señores del INPE, porque eso hemos visto en estos días. Los del INPE les pasan los celulares en Cajamarca, en la tierra de uno de ustedes, lo hemos visto. Si se aplicara realmente la norma deberíamos combatir.

Este diagnóstico que estamos señalando, nosotros lo hemos agrupado en tres ejes principales que deberían cambiarse donde también ustedes están involucrados, deberían estar involucrados, porque son parte del problema. Cuando nosotros dijimos paramos el 26 y queremos un Estado, no importa reactivo pero que actúe, del 26 al día de hoy han pasado casi 10 días. ¿Qué ha hecho el legislativo para normar? En otros casos, como ciudadanos, nosotros vemos que el legislativo de un día para otro se reúne y sacan las leyes rapidísimas de cualquier cosa.

Este es un problema nacional, esto debería ser urgente, pero se tomaron su semana de representación. Hay que culminar la semana de representación. Agarramos lunes proyecto de ley, no me han enviado, segundo proyecto de ley y ayer dio vergüenza. El proyecto de ley del Ejecutivo que llega, llegó muy tarde, algunos congresistas presentaron, no se debatió la ley. Pero lo más lamentable de ello es que el proyecto que viene del Ejecutivo, en lugar de prevenir y de sancionar estas conductas criminales ponen un artículo que dice: "Señores si ustedes hacen paro les vamos a incluir dentro de ello"- ¿Eso es justo?, como dice el dicho muy común "vamos por lana y salimos tranquilados".

Eso no es justo y ahí va la tarea de ustedes, pero queremos poner acá en la mesa este descontento. Si hoy nosotros salimos, porque los medios nos están esperando, a mí me llaman. Me han llamado estos dos días, me preguntan y me dicen ¿Usted conoce al señor fulano y tal? La verdad no conozco, yo tengo 30 años en el sector, soy transportista formal, y me preguntan por un señor que hoy día está convocando un paro para el día 10 de octubre. dice que el 90% de los gremios han acatado

Es por culpa justamente de la inacción de nosotros, porque nosotros a veces no decimos las cosas como debieran ser. Acá se ha hablado de formalización, por un lado, dice si hay que formalizarlos, pero, por otro lado, dice todavía no hay que formalizarnos. Entonces ¿dónde estamos? Debemos buscar una salida, pero esa salida, como en todo país civilizado, debe ser con normas claras y bajo un análisis técnico.

Señora presidenta, no voy a ahondar más en las cosas que se han dicho, pero nosotros hemos solicitado tres momentos de trabajo. Una norma especial para este delito —pónganle el nombre que quieran— que estamos atravesando; dos, un proceso sumarísimo. No es posible que estén investigando dos meses, tres meses, un año y hasta eso ya nos olvidamos de lo que pasó.

Y tercero, la ejecución del procedimiento y la pena donde está involucrado el INPE. Si ustedes hacen ese trabajo celeré, veremos si realmente responden a las exigencias que hoy estamos tomando. La ejecución de la pena que implica al Poder Judicial, al INPE; y, realmente, el cumplimiento de las penas. No necesitamos penas de 30 años cadena perpetua, pena de muerte, es demagogia, es populismo somos ciudadanos. 10 años, pero con un régimen cerrado, 2 años por lo menos, se corrige esa actitud.

Al delincuente hoy día lo ponen en la cárcel...voy a terminar con esto.

La señora PRESIDENTA.— Don Héctor, disculpe que lo corte.

¿Usted ha colocado ya estas normas que se están planteando, le ha hecho llegar al Ministerio del Interior? Le pido, por favor, que todo con documento sea trasladado a las diferentes entidades responsables, para así hacer una mesa de trabajo y poder coordinar ATU o Osiptel, el Ministerio del Interior, el Ejecutivo, Legislativo.

Y le digo otra cosa, que ayer ha sido una vergüenza, si es verdad, porque era la prioridad, y aquí estamos tres mujeres congresistas que también no lo vimos bien. Por eso no se debate a plenitud este proyecto, porque los proyectos de ley tienen que ser que el que gana es el beneficiario y no otras personas, y eso se tiene que debatir.

Muchas gracias.

El DIRECTOR DE TRANSPORTE URBANO DE LIMA Y CALLAO, don Héctor Vargas Cejas.— Culmino únicamente manifestándole el agradecimiento a la apertura de diálogo.

La señora PRESIDENTA.— No, quiero sus normas. Ayúdeme, quiero esas tres, por favor, ahí están.

El DIRECTOR DE TRANSPORTE URBANO DE LIMA Y CALLAO, don Héctor Vargas Cejas.— Lo hemos planteado en todo escenario.

La señora PRESIDENTA.— No, pero con papelito. Usted me lo plantea acá, pero no lo tengo sustentado.

El DIRECTOR DE TRANSPORTE URBANO DE LIMA Y CALLAO, don Héctor Vargas Cejas.— Solamente eso y muchísimas gracias por la oportunidad que nos brinda.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Como tercer punto del Orden del Día tenemos el informe del señor Eduardo Guillén Marroquín.

El señor .— Señora presidenta, ¿me cede el uso de la palabra, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Ah, como dijo usted dijo no iba a hablar.

Sea concreto nada más y en el tema extorsión, por favor.

El señor .— Ante todo, muy buenas tardes con todos; señor Héctor Vargas, buenas tardes. Es bueno saber, yo quiero hacer, entender a todos ustedes que están presentes que la acción del día 26 ha sido un tema de total preocupación, tanta extorsión y muertes que hay. Y ha sido coordinado con todas las empresas de transporte de Lima y Callao.

El señor Vargas es un gremio, pero hay 9 gremios más, conjuntamente con mi persona se coordinó este tema, que se tome acción y no salir a trabajar. Uno para no exponer la vida de nadie, pero que sientan de una vez, Ejecutivo y Legislativo, que estamos totalmente preocupados de esta indiferencia de parte de ustedes.

Qué bien dicho que ayer, qué pena que justamente en esa ley que quieren sacar de terrorismo urbano, no lo tomen en cuenta como debe ser. Señora, yo estoy preocupadísimo, sí bien es cierto que hay una mención que va en un paro el día 10, he tenido antes de llegar acá una reunión con todos los gremios a nivel nacional, con todos de provincias, y me tomo la palabra de coordinar con ellos. Ellos van a estar expectantes a la decisión que ustedes tomen, porque este tema de sicariato, extorsión y muerte no es

solamente del sector transportes, es a todos, a los que venden una gaseosa, al que tienen una tienda, a todos.

Entonces, creo que aquí el Legislativo y el Ejecutivo tienen que ponerse las pilas, con todo respeto, porque ya no se puede más, señora, que hallamos que muere gente y no haya una reacción concreta, una solución que apañe este dolor. Aquí yo les voy a pedir a todos los que están presentes, a la autoridad, y creo que, con el coronel, que veamos un tema de coordinación cómo poder trabajar al menos algo del tema; pero no solamente es el, son netamente ustedes, porque la ley sale de aquí.

Ya lo dijo mi compañero Vargas, el tema no es tampoco la policía, es el Poder Judicial, el Ministerio Público. ¿De qué nos vale que detengan a una banda y a los seis meses los saquen? Se acoplan a esta ley, a la 32108. O sea, no es lógico detener tanta, tanta gente para que después a los seis meses se acoplen a esa ley y lo suelten. ¿Dónde estamos? ¿A quién defienden, total? No tiene lógica.

Por eso le vuelvo a decir a todos ustedes que están presentes, se ha dicho que va a haber un paro. Si es cierto, si es cierto ayer; y ahí está Walter que ha estado presente conmigo, con Julio, con monseñor Garibay, pero a nivel de provincia hemos tomado la decisión de estar expectantes a la decisión que ustedes tomen.

Nosotros, como empresas formales a nivel nacional, porque quien habla soy presidente de todos los gremios a nivel de la modalidad de transporte, hemos tomado la decisión de estar expectantes a que ustedes tomen una decisión correcta en bienestar del país. El tema es el país señora, no es transporte, es país.

Mucha gente inocente ha muerto en esta situación y ya no podemos más. Aquí yo les pido encarecidamente que, todos nos pongamos, nos involucremos con el tema. Aquí la prioridad es esto, extorsión, sicariato y muerte, no hay más. Aquí yo entiendo a mis compañeros que cada uno tiene su problemática, sí es cierto, pero tenemos que primero combatir este flagelo. No queda de otra, compañeros.

Por favor, les pido y les vuelvo a repetir, de parte de las regiones del Perú, están a la expectativa que ustedes tomen una decisión correcta en bienestar de todos los peruanos.

Sería mi aporte, señorita; y, por favor, sigamos trabajando en equipo. Aquí la única manera de poder combatir esto es coordinar con las personas indicadas. Y es cierto, hay todo tipo de problemas, pero en este momento necesitamos tener comunicación con ustedes.

Yo sí les digo de todo corazón señora, y a ustedes que están presentes, por favor, vamos a seguir expectantes a la decisión que ustedes tomen; y si no toman la decisión correcta sí nos vamos a un paro definitivo nacional, y lo que peor que puede suceder, es que el país pierda. Ya el día jueves perdió 230 millones por una acción de parar el país Lima y Callao; y, si para el país, imagínese cuánto se va a perder. Y la idea no es esa, la idea es trabajar en conjunto y entre los dos, entre todos, combatir este flagelo. Sería todo señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor Marcos.

Y eso es lo importante. Desde aquí, desde nuestra comisión, este viceministro, llévele este grito de toda la gente del transporte y refuerce el Consejo de Estado. Y también esta ley 32108, que ustedes tanto están criticando, les digo que por eso nosotros en nuestros hombros llevamos la legislación. Pero se los digo y les vuelvo a reiterar, ayer no se debatió porque se vio que esa ley que venía del Ejecutivo no estaba bien. Por eso se fue a un consenso, por eso se fue a un cuarto intermedio, para un mejor estudio en donde todos de las bancadas aportan.

Sí, este congresista Portalatino, tiene el uso en la palabra.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Presidenta, primero quiero felicitarla por esta agenda que ha presentado, de suma importancia de Agenda País, porque es el término que muy bien hemos coincidido bastante con todos los transportistas.

Primero yo quiero hacer una observación como bien lo ha dicho presidenta, no antes de saludar a nuestro viceministro, a todos los funcionarios, a nuestro general, al director nacional de investigación, a nuestro colega congresista, y a todos nuestros hermanos transportistas que están presente y que nos escuchan en estos momentos.

Primer punto, no es aceptable y reprochable la propuesta emitida por la señora Dina Boluarte, esta iniciativa legislativa que ha brindado y que ha habido un perjuicio generando, probablemente con intención de limitar no solamente un derecho fundamental que es la libertad de expresión.

La movilización es pacífica es un derecho que está constituido dentro de la Constitución y los organismos internacionales, y no podemos nosotros ingresar una iniciativa y poner contrabandos con artículos que generan mucha lesión. Eso sí, yo me pongo en su misma posición y rechazamos totalmente esas posturas, es por eso que vamos a tener que tomar las mejores decisiones y poner texto sustitutorio para fortalecer ello. Sin embargo, se habla, presidenta, un tema muy importante, el INPE. ¿Quiénes como congresistas no hemos acudido y hemos verificado *in situ* en qué condiciones se encuentra el INPE? Primero, no hay recurso humano

suficiente para la gran población que se encuentra dentro, para que resguarden la seguridad no solamente de la población externa sino a ellos mismos.

Y por ello hay que entender, presidenta, que el mismo recurso humano, el personal de seguridad tiene un sueldo paupérrimo. No quiero justificar, porque primero son principios de esa educación y eso genera pues valores –exacto, presidenta– y eso genera que a veces toman la mala decisión de permitir un soborno, presidenta, para que accedan a ingresos de celulares, otros temas de mecanismo tecnológicos, para ser parte de estas organizaciones criminales que se encuentran enquistadas, no solamente ahí, porque ahí están solamente las cabezas, pero están afuera también las élites que generan estas organizaciones criminales.

Por lo que se debe implementar, presidenta, hay fortalecer el Codisec, el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, se debe fortalecer el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana; donde en primera instancia, presidenta, nosotros si queremos nosotros fortalecer la seguridad ciudadana a través de la PNP que llamamos a tocar ese punto tenemos que también exigir la reprogramación del presupuesto a nuestras autoridades locales.

Como muy bien lo dice el compañero presidente de la Federación de Mototaxistas, San Juan de Lurigancho, se supone que él debe servir y tener las **(9)** puertas abiertas a todos, a todos sus hermanos que representan a diferentes gremios sindicales. Sin embargo, poco o mucho hace.

Yo le cuestiono, siempre he venido cuestionando porque ha estado generando pues situaciones de ordenanzas, generando perjuicio a muchos hermanos que viven del día a día. Sin embargo, presidenta, no es posible, no es posible que nosotros hoy por hoy no se pueda reprogramar o inyectar más presupuesto para fortalecer el INPE.

Acabo de ver en la página Amigable, exclusivamente del Ministerio de Justicia, que es adscrita el INPE, poquísimo presupuesto, poquísimo presupuesto para una sin fin de población que se encuentra en una infraestructura que hoy ya rebasó las condiciones sanitarias, que ya rebasó la capacidad también del mismo personal de seguridad, que no tienen, cómo pueden estar teniendo esa residencia, que no hay camas para poder ellos tener sus turnos. Se encuentran en pésimas condiciones. Entonces, ahí yo hago un llamado al Ministerio de Justicia.

Pero como muy bien lo dice, son políticas de Estado. Las políticas de Estado es que, primero, si quiero yo fortalecer la seguridad ciudadana, tengo que fortalecer el INPE, tengo que fortalecer también la PNP a través del Ministerio del Interior.

También fortaleciendo, Presidenta, que redoblar esfuerzos para la infraestructura de las escuelas de suboficiales que se encuentran en condiciones precarias. Cómo van a formar académicamente a nuestros suboficiales para que vayan al campo a resguardar y proteger a los ciudadanos, donde los suboficiales, como en Ancash, en Yungay, en Chimbote, se encuentran en pésimas condiciones.

Entonces, ¿qué podemos hacer? Tenemos un parque automotor, presidenta, que se encuentra en situaciones de emergencia ya nacional y que hoy por hoy no se ha dado pues ese impulso porque nuestra PNP, lo poco de la PNP, los buenos, los buenos, porque hay que también clasificar los buenos, no pueden pues transportarse para poder ir a las zonas del llamado de urgencia o de emergencia que tiene la población o toda la Junta de Usuarios que hacen sus pequeños comités de defensa, o los ronderos urbanos. No hay.

Entonces, ¿qué hacer? Tenemos que tener un plan, pero el plan correcto, que sea eficiente, pero no solamente en papel, tiene que estar, presidenta, pues, brindando el presupuesto, generando normas flexibles para poder también tener la capacidad de nuestros directores, nuestros generales, porque muy bien lo decían los compañeros, como el policía que está en el campo, afuera, ellos también resguardan su vida.

Así como vienen y lo matan de frente, a tirar.. ¿Cómo llaman el término? No, de frente a la cabeza, a pecho abierto. Correcto, a quemarropa, ese es el término correcto, a quemarropa, y hemos visto a nuestros hermanos transportistas, mototaxistas y también de transporte urbano.

Definitivamente, señores, es lamentable. Acá [...?] de seguridad ciudadana, tiene que inyectarse presupuesto, no solamente para tener mayor PNP, pero en el área de inteligencia y contrainteligencia. Pero hay que utilizarlo correctamente, pues, vice ministro, hable a su ministro del Interior, Santistevan (sic) [Santiváñez], que así como ha salido al frente [...?] a sus caviares, también haga lo propio. ¿Por qué? Porque no para hacer el seguimiento y también hacer el reglaje a los políticos que luchamos contra la corrupción, que cuestionamos las malas prácticas de algunos sectores, sino que tengan policías de inteligencia y contrainteligencia para cosas concretas que va a apoyar a la sociedad civil, a resguardar la vida y la integridad, para ellos sí necesario. En ese sentido, se necesita ¿qué? Recursos humanos, herramientas para intervenir.

Entonces, Presidenta, mi pregunta acá, y nosotros tenemos que hacer una correcta pregunta: ¿cómo está trabajando el Comité Nacional de Seguridad Ciudadana? Si ha fracasado el Comité Provincial, el Comité Regional, el Comité Nacional, de igual manera, porque no hay resultados, eso no se visibiliza. Entonces,

tenemos que trabajar multisectorial, presidenta, ministerio público, poder judicial, la PNP, nuestras autoridades locales, gubernamentales y también el Ejecutivo.

Nosotros en el Legislativo es la última etapa para poder nosotros presentar normas, porque la chamba la estamos haciendo nosotros al Ejecutivo. El Ejecutivo no está trabajando correctamente y eso hemos visto hace mucho tiempo. Es por eso que salen las movilizaciones en las calles, para elevar su voz de protesta, para que sea atendido. ¿Por qué? Porque no le conviene al Ejecutivo, porque pierde millones y millones de soles.

Entonces, si estamos hablando también, presidenta, de Osiptel, entonces hay que trabajar en conjunto. Trabajemos en conjunto de forma eficiente y diligente. Pero hoy por hoy reaccionamos de acuerdo a las emergencias, y no puede ser así, presidenta.

Creo yo, presidenta, como muy bien lo ha dicho, primero, concluir, se debe reestructurar el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y que caiga todo el peso de la ley, la responsabilidad por falta de inoperancia y reestructuración o replanteamiento de presupuesto a las autoridades, y que eso no solamente sea un proceso administrativo disciplinario sino penal, porque estamos hablando de vidas.

Segundo, presidenta, se tiene que potenciar, es traer al Presidente del INPE para que explique las condiciones en que se encuentran, porque son, somos ahí la pieza clave, donde vamos a tener que evitar que siga la corrupción, donde puedan ingresar más equipos tecnológicos, donde extorsionan y matan a nuestros compañeros.

Finalizo, presidenta, diciendo lo siguiente: no puedo dejar de mencionar que así también he sido testigo, como muchos hermanos del transporte urbano, nuestros hermanos mototaxistas, que los malos policías de carretera, y he sido testigo, porque he estado yo siendo parte del colectivo, el taxi colectivo, que es de La Libertad, de Trujillo, de Chimbote, tenía que el chofer bajar 10, 15 soles para que no le pongan una multa.

Cómo es posible, cómo es posible, y esas mismas prácticas, presidenta, se dan todos los días. Porque, lamentamos, que a pesar de que los que están privilegiados en Lima-Callao, tienen la ley, para que puedan pues estar autorizados, para que hagan ese taxi colectivo, presidenta, sin embargo, ni siquiera aplica, y eso es también lamentable. Hay que llamar al ministro de Transportes que tome las cosas correctas y ejecute lo que corresponde.

Sin embargo, yo apelo al buen criterio del viceministro, que lo eleve a nuestro ministro de Interior. Esas cosas no se pueden hacer, porque estamos hablando de corrupción, que caiga todo el

peso de la ley. Y ahí son planteamientos de directivas y que tiene que pasar.

Uno puede hacer la pesquisa psicológica, psiquiátrica, porque primero son los valores, la educación, entonces se ha perdido todo y hay que inhabilitar a la policía o al suboficial que ha incurrido en esos actos, que no pueden ser permisibles, porque mancha la imagen de aquellos buenos policías.

Y, bueno, yo decirle, presidenta, acá la pieza clave es el Comité Nacional de Seguridad Ciudadana, que tienen que participar también los hermanos, también líderes de los transportistas, tanto del transporte vehicular, como mototaxistas, todos son uno solo y la unidad y la organización va a generar un objetivo final a beneficio de todos ellos.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, congresista Kelly Portalatino.

Seguimos con el Orden del Día y tenemos al señor Jesús Eduardo Guillén Marroquín, Presidente Ejecutivo de Osiptel, en el ámbito de sus funciones y competencias para combatir las llamadas extorsivas; dos, las coordinaciones realizadas y requerimientos recibidos de los organismos públicos e instituciones privadas para contribuir en la lucha contra la extorsión a los transportistas.

Le damos la bienvenida al señor Guillén y, asimismo, a sus funcionarios que lo acompañan.

Tiene el uso de la palabra.

Bienvenido.

EL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL), señor Jesús Eduardo Guillén Marroquín.— Muchas gracias, señora presidenta de la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

A nombre de Osiptel, le agradecemos la invitación.

Saludamos a todos los funcionarios públicos que nos están acompañando y que trabajan con nosotros en esta cruzada de luchar contra la delincuencia. También agradecer la presencia de los representantes de los gremios de transportes, a los cuales también nos debemos.

Nosotros, de acuerdo a lo que nos ha solicitado la presidenta y la comisión, vamos a hacer la exposición que corresponde, y por ello le pido, por favor, por su intermedio, autorización para

que nuestro gerente general y sus técnicos puedan ayudarnos en la presentación que usted nos ha solicitado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor.

Autorización dada, por favor.

El señor .— Muy buenos días, señora Presidenta.

Y con su venia, saludar a todos los presentes en esta sesión de manera presencial y virtual.

Bueno, lo primero que quisiéramos resaltar es que Osiptel viene trabajando muy intensamente, y quiero ser muy enfático con eso, muy intensamente en contribuir a los problemas de seguridad ciudadana desde el año 2016.

Son múltiples temas que yo ahora voy a intentar resumir, en los que venimos realizando una acción de trabajo intensa y en la que hemos venido requiriendo la cooperación y el trabajo en equipo de múltiples entidades.

Venimos trabajando, desde hace muchos años, con el Ministerio del Interior, la policía, buscamos la interacción con la propia PCM, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Minjus, entidades descentralizadas, como Reniec, Migraciones, y eso también con el Ministerio Público.

Entonces, ahí sumar también nuestro pedido usando el término articulación, que mencionó el señor Carrera, hace su momento, para que, efectivamente, logramos entender que el problema de Seguridad Ciudadana para ser resuelto necesita de esa articulación dentro del Ejecutivo, de todas las entidades que hemos mencionado.

Y ahí saludamos la reunión que el día de ayer se realizó en Palacio, en la que hicimos presentes varias de las entidades que hemos mencionado. Pero además, también recordando que esa integración necesita ir más allá del Ejecutivo.

En realidad, esa articulación tiene que ver con los tres poderes del Estado, porque para que las entidades como las nuestras puedan ejercer su función, requerimos de leyes, que ahora voy a referir, pero también requerimos que el sistema que administra la justicia tenga las herramientas y tenga los procedimientos, que vayan en línea con lo que se ha trabajado en el Ejecutivo y en el Legislativo, porque si los tres poderes del Estado no están articulados, entonces eso no va a funcionar.

Si mejoramos el trabajo o, mejor dicho, perfeccionamos el trabajo de la policía, que se está pidiendo, mañana puede pasar que los policías nos digan: "hacemos bien nuestro trabajo, pero lamentablemente a los delincuentes los liberan ¿no? en la fiscalía, en el Poder Judicial, y al final lo que ustedes están requiriendo no se llega a concretar porque falló el componente justicia". Entonces tiene que estar muy articulado también el Ministerio público, la justicia en general, para que lo que vayamos a trabajar en cada uno de los temas que tiene que ver con seguridad funcione.

Nosotros trabajamos o contribuimos en temas de seguridad en lo que corresponde a temas de telecomunicaciones, que hay en general cuatro grandes temas. El primer tema tiene que ver con el robo de equipos móviles. Sí, yo sé que la reunión es sobre extorsión, pero normalmente los delincuentes usan un equipo robado y un SIM indebido. Entonces, el problema de robo de equipos terminales es un problema que tiene una solución todavía incompleta.

Como ya ha mencionado el Ministerio del Interior, nosotros administramos un sistema, que se llama Renteseg, que es una base de datos que registra toda la información de los equipos terminales móviles que se roban cada día y que se bloquean cada día, y que nos permite compartir esa información también entre los operadores y las autoridades para las investigaciones que correspondan.

Las Renteseg han bloqueado más de 14 millones de equipos robados, desde que el sistema funcionó en el año 2017, pero todavía está pendiente el perfeccionamiento del reglamento en lo que tiene que ver con lo que llamamos nosotros la lista blanca, que es el registro de los equipos terminales, que válidamente podrían o deberían funcionar en la red.

Es decir, para tener un control de los equipos terminales no sólo se requiere la lista de los robados, que se tienen que bloquear, sino también la lista de los equipos que sí se pueden utilizar. ¿Por qué? Porque los delincuentes que venden equipos robados, y el término es ese, son delincuentes, lo que hacen es adulterar el código del equipo, que se llama el código email, para poderlo comercializar nuevamente, ¿no? **(10)**

Entonces, necesitamos que tengamos ya la lista blanca de esos códigos válidos, para que cuando esos señores quieran Rreflashear –ese es el término que se usa– un equipo; ese equipo, esa activación de ese equipo haga la consulta en esa lista blanca. Y si es que ese IMEI que quieren utilizar no está como un IMEI permitido, entonces no se puede activar.

Entonces, ahí hay una tarea pendiente, estamos con el Mininter en una etapa de reglamentación; hay algunos matices muy particulares que se tienen que definir, uno de ellos, por

ejemplo, es el tema del tratamiento a los IoT, porque hay muchos equipos, ustedes tienen que entender que vivimos en la época del internet y las cosas y hay muchos equipos, como por ejemplo, los POS, los controladores de velocidad, que utilizan internet, ¿no?, son equipos inalámbricos también.

Entonces, tiene que haber ciertos criterios técnicos para poder identificar de qué equipo estamos hablando; y, al momento de bloquear o impedir la activación del equipo, no afecta a ese tipo de equipamientos que hoy día utilizan internet, pero que no son equipos celulares.

Entonces, ahí está pendiente la reglamentación, esperemos que podamos cerrar esto con el Mininter.

El segundo gran problema es, yo creo que el más complejo y el que tiene que ver incluso más directamente con los temas de extorsión, tiene que ver con la contratación indebida, incorrecta de líneas móviles, ya sea utilizando el nombre de una persona que no es la verdadera contratante, o sea, suplantando una identidad, cogiendo la identidad de otra persona para sacar una línea de su nombre, o inventando un nombre inexistente, o finalmente tomar el nombre de un extranjero.

La gran mayoría de activaciones de líneas indebidamente activadas provienen del canal informal, provienen de la venta callejera, provienen de la venta ambulatoria.

Aquí, lamentablemente nosotros hemos venido, durante mucho tiempo, luchando solos contra este flagelo social, que es la informalidad que todos han mencionado.

Lamentablemente, la informalidad llegó a la industria de las telecomunicaciones desde el año 2018. Y desde ese momento el Osiptel estableció agradeció duramente la prohibición de usar el canal informal para vender líneas móviles. ¿Por qué? Porque en el mercado informal no se puede garantizar la validación correcta de la identidad del contratante.

Nosotros tenemos una serie de criterios que establecen cuándo es que una línea ha sido correctamente activada, ¿no? Evidentemente, si una línea no ha sido correctamente activada, entonces nosotros podemos proceder a indicar la suspensión o la baja de la línea.

Pero se tiene que darse cuenta que los delincuentes lo que hacen muchas veces es activar una línea, cometer el delito un delito y la desaparece.

Entonces, en el canal callejero, en el canal informal, no se puede garantizar el cumplimiento de los criterios de activación adecuadamente. Y nosotros dijimos que ese canal está prohibido,

porque no solamente se activan líneas a nombre de terceros, a nombre de extranjeros o a nombres ficticios, sino que además se está robando la huella de los ciudadanos. Porque uno de los requisitos para comprar líneas es pasar verificación dactilar; pero jamás dijimos que se use entre personas que venden en las calles.

Lamentablemente, la respuesta de la industria no ha sido la que esperábamos. Las empresas de telecomunicaciones se han resistido durante años, años, a salir del canal informal; nos denunciaron en el Indecopi por barreras burocráticas, hemos tenido más de 13 denuncias en el Indecopi y hemos tenido que litigar en el Indecopi, y hemos tenido que ganar en el Indecopi para sustentar por qué no es una barrera burocrática la prohibición.

Y hemos tenido que buscar al Congreso —y lo hemos hecho, para, a pesar de que ya lo habíamos prohibido nosotros— para pedirle al Congreso que nos ayude a establecer esa prohibición a nivel de rango de ley. Y esa prohibición se llevó a dar en julio del año pasado.

Lamentablemente la aprobación de esta ley no salió —desde nuestro punto de vista— completa.

Uno de los puntos —creo que es algo que se ha mencionado en esta reunión— que faltó en esta ley y que nosotros lo pedimos, pero lamentablemente el Congreso no lo consideró, es el tema de la penalización, o sea, volvemos a caer por lo mismo.

Entonces, está prohibida la venta informal de servicios de telecomunicaciones en las calles, pero no están debidamente tipificados los delitos.

La señora .— (Intervención fuera de micrófono).

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO (E) DEL ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL), señor Jesús Eduardo Guillén Marroquín.— No es completa.

La señora .— (Intervención fuera de micrófono).

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO (E) DEL ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL), señor Jesús Eduardo Guillén Marroquín.— Nosotros solicitamos que exista una clara especificación de que es un delito penal el comercializar o participar, tener algo que ver en la comercialización de equipos y líneas.

Entonces, ¿qué pasa?, nosotros participamos muy activamente en muchos operativos policiales; y lo sabe el Ministerio del Interior. Cada vez que el Ministerio del Interior nos busca para

que nos acompañemos en un operativo, los acompañamos. Acompañamos al Ministerio Público en múltiples operativos a nivel nacional.

Si ustedes ven en televisión, seguramente que en cada operativo se incautan, porque en la ley sí prevé incautación, e incautan equipos terminales, se encuentran bolsas con chip, ¿no?, pero nadie va preso, ¿no?, nadie va preso porque la ley no tipificó.

Evidentemente —y eso lo digo con total transparencia— entiendo que desarrollar la tipificación de delito puede tener implicancias duras, por ejemplo, en las propias empresas, porque el canal de comercialización informal finalmente es un canal que vende un producto de las propias empresas de servicios públicos de telecomunicaciones. Y entonces, una gran pregunta que ustedes se pueden hacer es, ¿y cuál es el nivel de responsabilidad de las empresas de servicios públicos de telecomunicaciones? Y ahí posiblemente está el miedo a querer establecer algún tipo de penalización sobre esas ocurrencias.

Ese es el tema que se tiene que tratar.

Nosotros nos hemos reunido la semana pasada con el congresista Alfredo Azurín, de la Comisión de Seguridad del Congreso, y le hemos pedido especialmente al congresista que se discuta el perfeccionamiento de esta ley, para que efectivamente, tanto la Policía, como el Ministerio Público, tengan las herramientas legales que les permitan actuar de manera mucho más efectiva.

O sea, si mañana la Policía va a Las Malvinas, no solamente debe incautar los equipos y los sistemas que están ahí, sino que tiene que poder detener y lograr que ese señor vaya preso.

Yo también introduje un concepto en las discusiones que hemos tenido, que es el concepto del tercero civil responsable. ¿A qué me refiero? Más allá de las calles, donde sí, ahí el tema es contra el ambulante, el callejero, también está que en los centros comerciales como Las Malvinas, Mesa Redonda, también, desde nuestro punto de vista, existen responsabilidades compartidas respecto del gremio de propietarios de ese centro comercial. Porque finalmente si vas a Las Malvinas, en Las Malvinas hay múltiples dueños de diferentes puestos, pero finalmente todos ellos conforman un gremio, son propietarios comunes del espacio común.

Entonces, no puede ser que las asociaciones —que son propietarias de los centros comerciales— no tengan responsabilidad civil, es decir, todos somos dueños de este espacio y yo sé que mi colega tiene un puesto aquí que vende —voy a exagerar— droga, ¡y no pasa nada!

Entonces, no existe, lo que llamamos en el ámbito de la gobernanza pública, no existe autorregulación.

Entonces, si los propietarios de centros comerciales, galerías, no asumen una responsabilidad también compartida sobre lo que hace cada uno de sus comercializadores, también hay un problema; y posiblemente podríamos también hablar de las terceras responsabilidades civiles, ¿no?

Bueno, entonces en este tema de la venta ambulatoria nosotros hemos trabajado muchísimo, hemos logrado la ley, la ley es incompleta, lamentablemente. Y nosotros hacemos una tarea mucho más acorde a lo que tiene que ver con telecomunicaciones propiamente dichas, que es, vamos a verificar que las empresas de telecomunicaciones estén registrando debidamente la titularidad de los dueños de las líneas.

Nosotros establecimos tres criterios para evitar la suplantación de identidad: Que la línea se registre pasando por huella de dactilar del vendedor, o sea que el que se vende pase su huella de dactilar para también identificar la trazabilidad, quién la vendió. Que pase huella dactilar el comprador. Y establecimos que se geolocalice el punto de venta para poder saber que se vendió en un lugar, en un sitio que sea supervisado y no en la calle. Y establecimos que *ex post* de nuestra verificación, si encontramos que alguna línea no tiene esos requisitos registrados, debidamente registrados, proceder a un trámite de suspensión y posteriormente baja de ese servicio.

Lamentablemente —aquí nos pasa lo mismo que con el tema de venta ambulatoria— las empresas cuestionan nuestra facultad y la legalidad de ese tipo de exigencias.

Actualmente, hace muy poco, nuevamente nos acaban de denunciar en la Comisión de Barreras Burocráticas del Indecopi, porque desde su punto de vista el establecimiento de esos requisitos de contratación y el poder luego proceder a una baja de servicio cuando estos no se cumplen, representan una barrera burocrática.

Entonces, ¿qué quiere decir eso? Que vamos a tener que pasar nuevamente, como lo pasamos con la venta ambulatoria, una etapa de litigio para poder evitar esto.

Bueno, como ya sabíamos que esto puede pasar —porque ya uno aprende de estos errores— respecto a lo que esperamos hagan los agentes, nosotros trabajamos con el Mininter el año pasado una modificación del decreto legislativo que justamente aprobó el Renteseq, que es el Registro de Equipos Terminables.

Y ahí incorporamos dos facultades para el Osiptel: Una, la de justamente poder proceder a instruir la suspensión o baja de servicios cuando no cumplen nuestros criterios de contratación,

válidos, ¿no?, cosa que estando en el nivel del decreto legislativo, ¿no?, sea mucho más fácil defender esta exigencia bajo escenarios como los que he descrito. Y también incorporamos en ese decreto legislativo —estoy hablando del Decreto Legislativo 1596, que se publicó finales del año pasado— también incorporamos la posibilidad que el Osiptel pueda instruir la baja y la suspensión de servicios a la sola solicitud de la Policía, el Ministerio Interior, el Ministerio Público, ¿no?, cuando esas líneas, desde el punto de vista de esos agentes, deba ser suspendida o dada de baja.

Nosotros, como ha mencionado el Ministerio Público, venimos contribuyendo desde hace muchos años con brindarle información, tanto a la Policía, como a los fiscales, jueces, sobre titularidad de líneas y equipos.

Como atendíamos una enorme cantidad de oficios durante muchos años —por dar una idea, en un año recibimos cerca de 45 000 oficios, ¿no?— este año logramos desarrollar una herramienta informática y hemos automatizado los procesos de consulta.

Entonces, ahora la Policía, el Ministerio Público y los fiscales autorizados tienen acceso mediante claves de verificación, evidentemente a esos accesos, a nuestro sistema de información.

Entonces, ahora los propios policías, los propios fiscales, pueden gestionar las consultas que requieran cuando quieran investigar un delito, sea cual sea el delito, para ver a quién le pertenece esa línea o a quién le pertenece ese equipo.

Entonces, ya esas consultas ya están automatizadas desde este año.

Lo que falta es que —y eso lo podríamos hacer, es una solución técnica muy rápida— se reglamente lo que he mencionado, que la Policía, el Ministerio Público, los fiscales, puedan tener la habilitación para solicitarnos la baja del servicio, ¿no?

Porque, claro, seguramente ustedes pueden decir: "Oye, si una línea está extorsionando, ¿por qué el Osiptel no le da de baja?". Bueno, ustedes tienen que entender que el Osiptel no tiene la facultad legal para dar esa instrucción. Estamos llanos, y ya lo hemos puesto así en ese decreto legislativo, a hacerlo —si me lo pide— alguna autoridad como la que ya me ha pedido.

No me corresponde, eso es lo que hemos dicho, yo no voy a hacer análisis de esa solicitud; o sea, nosotros vamos a ser el agente meramente operativo, ¿no?, no voy a poder analizar si efectivamente corresponde o no corresponde, si es culpable o no es culpable, ¿no!, nosotros vamos a respetar la función de la Policía, del Ministerio del Interior, de los fiscales. Pero sí, necesitamos que se termine la reglamentación para poder ejecutar

esa acción. Y también la requerimos porque necesitamos que esa reglamentación nos dé el respaldo también para los procesos de verificación de identidades, que he mencionado, que hacemos en general.

Para que tengan una idea, nosotros a través de los convenios con Migraciones y convenios con el Reniec, **(11)** hacemos el cruce de información sobre quién aparece como titular de una línea y quién aparece como titular de un equipo.

Con Reniec, hemos avanzado bastante bien. Tenemos un convenio operativo. Y eso nos ha permitido hacer una limpieza importante de líneas, que hemos ido identificando, que no cumplen los criterios de contratación.

Con Migraciones, hemos cerrado un convenio. Pero hay un punto ahí también que se tiene que resolver. Y es una información que nos ha dado Migraciones.

Aproximadamente —y eso es algo que nos han dado—, pueden haber cerca de 600 mil líneas asociadas a ciudadanos extranjeros en la clasificación de refugiados.

Y esa información de los ciudadanos extranjeros refugiados, entendemos que no la tiene Migraciones. Y ahí se requiere la articulación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, con Cancillería.

¿Por qué? Porque los delincuentes que quieren activar líneas — es como el juego del topo—, me tapan un edificio y salgo por otro.

Entonces, con el control con Reniec evitamos usar identidades de ciudadanos peruanos.

Con el control con la Policía, hacemos los cortes de los que están asociados a delitos.

Pero luego, cuando se dan cuenta que ya es difícil usar el nombre de un ciudadano, empiezan a usar el nombre de extranjeros.

Y eso lo hemos verificado, como usted ha dicho, congresista, en la calle.

Cuando salimos a la calle —y permítanme decir que cada vez es más difícil para nosotros salir a la calle, porque ese mercado informal es agresivo— a nuestros fiscalizadores los amenazan, les pegan.

Entonces, nosotros también salimos protegidos por la Policía. Y es una razón también por la cual no pueden haber mercados en las calles.

Nosotros hemos verificado que usan nombres de ciudadanos extranjeros. Es más, les doy un dato que nos dio el propio Relaciones Exteriores.

Esa ciudadana extranjera, Wanda, que era la pareja de un delincuente, tenía una línea clasificada como refugiada.

Entonces, es importante que también se sume Cancillería, para poder hacer ese análisis de la información de los ciudadanos que tienen la clasificación de refugiados.

Y también los que tienen la clasificación de diplomacia, para que, efectivamente, tengamos el control de todas las bases de datos y verificar que, si se está usando el nombre de alguien, ese nombre sea el nombre que corresponda.

El tercer tema es el que tiene que ver con el uso indebido del servicio ya. Es decir, usar el servicio para delitos, como robar, extorsionar desde los penales.

Bueno, ahí, como dicen, nosotros no hacemos investigación policial. Ahí me lo instruye una autoridad y nosotros incluimos la baja de manera automatizada.

Estamos listos para eso. Solamente requerimos que se reglamente la ley.

Sobre el tema de los penales.

El tema de las señales de los penales la lidera el Minjus con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

El día de ayer, ha habido una reunión, que el ministro de Transportes y Comunicaciones ha señalado que está conformando una mesa de trabajo para evaluar algunos cambios en la normativa vigente.

Hay una norma del Minjus del año 2011, me parece, que establece criterios para que las empresas de telecomunicaciones bloqueen el servicio que entran en la categoría de uso prohibido.

¿Cuándo un servicio está en la categoría de uso prohibido? Por ejemplo, cuando las empresas verifican que siempre las llamadas salen de una única estación base, porque el servicio móvil implica movilidad.

Entonces, si ven que hay una llamada que sale solamente de una misma estación base, y esta estación base está a un penal, hay una sospecha de que esa llamada sale de ese penal.

Que ese número telefónico solamente genera llamadas salientes, pero no entrantes.

Que ese equipo terminal funciona con múltiples chips, y no solamente con uno solo.

Entonces, las empresas de telecomunicaciones tienen, en función de ese decreto, una serie de criterios que les permite hacer los bloqueos.

Este año, las empresas de comunicaciones han bloqueado cerca de 14 mil líneas, bajo la sospecha de uso prohibido en función de estos criterios.

Y para eso, dado que muy probablemente estos criterios no son suficientes, el Ministerio va a conformar un equipo de trabajo, donde evidentemente estará el MTC, estará el Minjus amigos, los van a invitar, para evaluar qué más se puede hacer respecto de la problemática de generación de tráfico desde los penales.

Y el cuarto tema, para cerrar, es un tema que quizás no esté vinculado al tema de la Mesa, es el tema de los fraudes. El uso de la tecnología para estafar a los ciudadanos.

Aquí, el principal problema que tuvimos en el año 2001, con lo que se conoce como el tema del *swiss apple*, que era la suplantación de los trámites de reposición de líneas, y a través de ese trámite fraudulento de reposición acceder a las cuentas bancarias de los ciudadanos.

Ese problema lo resolvimos. Se presentó en el segundo semestre del año 2001. Actuamos muy rápidamente. Generamos una norma a inicio del 2022. Y logramos detener ese problema.

Hoy día, ese tipo de fraude financiero si se da, se da muy poco. Las reglas que pusimos sí han funcionado bastante bien.

Para cerrar, señora congresista, vamos a enviarles una presentación, de repente nuestra información podría tocar algún tema muy puntual, y vamos también a enviar una carta a esta Comisión con el detalle de los 16 temas que trabajamos en materia de seguridad.

Y vamos a estar llanos a cualquier consulta o cualquier interacción que ustedes consideren.

También quiero resaltar, y ustedes lo pueden haber visualizado, que nosotros trabajamos muy de cerca con el ciudadano.

Nosotros hacemos múltiples campañas mediáticas, tratando de educar al ciudadano respecto de dónde no comprar, qué riesgos evitar, la campaña sobre equipo robado, equipo manchado con sangre.

Y también creamos herramientas digitales para que los ciudadanos puedan verificar su información y reaccionar.

Tenemos una herramienta, que se llama *Checa tu Línea*, que permite que tú con tu solo DNI puedas verificar cuantas líneas tienes en cada empresa.

No solamente eso. Cada dos meses enviamos un mensaje de texto personalizado a cada ciudadano, y le decimos: "Señor Juan Pérez, usted tiene tantas líneas en Entel, tantas líneas en América Móvil, tantas líneas en cada empresa".

No le digamos el número, pero le decimos cuántas líneas tiene. ¿Para qué? Para que el ciudadano, al recibir esa información, reaccione si es que considera que esas líneas no son suyas.

Más de 56 mil ciudadanos han reaccionado ante los mensajes personalizados que enviamos, pero todavía no todos reaccionan.

Tenemos 142 que tienen más de 50 líneas. Estamos hablando de 142 personas. Algunos tienen 51. Algunos, 52. Estamos hablando de total de 20 mil líneas. Hay 20 mil líneas que pertenecen a 143 personas.

Nosotros estamos verificando con cada uno de ellos, estamos intentando contactar a cada uno de ellos, para poder saber si efectivamente hay una justificación para ese número de líneas.

Y al hacer esas verificaciones, señora congresista, vuelvo al punto inicial, encontramos que algunas de esas personas que nos han respondido, nos dicen: "Sí. Ustedes me dicen que tengo mi nombre, no sé, 80 líneas. Sí, sí puede ser" ¿Y por qué?" "Porque yo trabajo de vendedor callejero".

"Entonces, como yo trabajaba de vendedor callejero, vendía las líneas reactivadas, a mi nombre".

Entonces, para cerrar, tenemos evidencia, señora presidenta, y vamos a enviar esa información, del enorme trabajo que hemos hecho durante esos ocho años en los 16 ítems que vamos a referir en la carta.

Y manifestamos nuestra absoluta predisposición para trabajar en equipo, como siempre lo hemos hecho, porque nosotros nos necesitamos, con las entidades que hemos referido.

Solicitar que en este enfoque integral se considere también al Ministerio Público, porque los tres poderes de Estados si no están articulados, no se cierra el problema.

Muchas gracias.

No sé si...

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

Nos van a quitar la sala. Vamos a dejar.

Como nuestro invitado también a esta sesión, se encuentra el señor David Augusto Hernández Salazar, como miembro y presidente del Consejo Directivo de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, el popular ATU.

Le damos el uso de la palabra para que nos comete sobre la materia tratada, desde el enfoque de la ATU.

Bienvenido, ingeniero David Augusto.

Se le ofrece el uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO (ATU), ingeniero David Augusto Hernández Salazar.— Muchas gracias, señora presidenta. Y, por su intermedio, a todos los miembros de la sala.

Lo primero es referir lo que bien ha mencionado, que es este trabajo articulado, pero sobre todo impulsado por los objetivos de solución que deben darse a través de todas las instituciones que son participantes.

Aquí, quisiera referir los atentados de justamente en estas fechas del 7, 8 y 9 de septiembre, las extorsiones y las muertes que se dieron a nuestros compañeros conductores de los servicios de transporte público, que se dieron entre sábado y domingo, pudimos llegar, gracias a usted y a su equipo de asesores, a la sesión que el señor Salhuana realizó justamente el día lunes, en la sala Grau, para poder lograr el tema de la verificación de las condiciones para los temas de intervención en seguridad ciudadana.

¿Y por qué es tan importante su participación? Porque ahí lo que pudimos hacer es expresar que habíamos hecho un seguimiento durante este sábado y domingo —mi primera semana de presidente de la institución—, en que lo que se refirió aquí era completamente cierto. La Policía no contaba con denuncias claras, firmes, que permitieran un accionar rápido en las áreas.

Además, un proceso completamente lento, porque los ciudadanos van a la comisaría y la comisaría tiene que enviar toda la información a la Dirincri y la Dirincri verificar que obviamente no tenían todos los datos y obviamente se perdía todo un seguimiento en un trámite administrativo. Primer punto.

Segundo punto, Fiscalía, al no haber una correcta, rápida y pronta investigación, menos podrían activar una serie de acciones para poder lograr una carpeta fiscal firme.

Con esos dos puntos, fuimos a la sesión. Gracias a usted y a su equipo, pudimos llegar y participar de esa Mesa principal que el presidente del congreso, el señor Salhuana, había desarrollado para los temas de seguridad ciudadana.

¿Qué logramos ahí? Logramos la atención del fiscal de la Nación.

El fiscal de la Nación que, a través del doctor Chávez Cotrina y luego del procurador de orden público Vega, nos dio los detalles de cómo es que no había eficiencia en las denuncias. O sea, todos los pasos que había que seguir pero que, claro, nuestros compañeros conductores no los conocen por no tener obviamente una asistencia legal clara, firme, a quien iba a llegar alguien para decirle: "Oye, mira las cosas que tienes que hacer entonces."

Entonces, en esa misma sala, el general Conde —justamente lo conversamos con el general Céspedes, cuando pudimos conversar en el Ministerio del Interior— llamamos al general Conde, y el general Conde nos atendió el mismo día a la llamada, nos atendió el mismo día en horas de la tarde, y le expusimos el modelo.

¿Cuál fue el pedido que hicimos al señor Salhuana, al presidente del Congreso? Permitir, porque no lo dice la norma del ATU, que en extenso sea la ATU la que pueda presentar la denuncia.

¿Y por qué nosotros presentar la denuncia? Porque no lo hacen, como ya se ha detallado aquí, nuestros conductores que luego obviamente por temor termina siendo perseguidos. O si lo hacen, ya no lo continúan. Y entonces, la denuncia igual se cae.

Tercero, el ciudadano que termina herido, como, por ejemplo, en el tema del caso de la niña, ¿quién va a ir a presentar la denuncia?, ¿cómo lo va a hacer? Y luego de la comisaría la van a extorsionar o la van a amedrentar y no va a continuar el proceso.

¿Quién lo va a hacer? Pues justamente nosotros lo que hemos pedido es ese tema.

En extenso, tenemos toda una estructura que puede lograr esa participación. Pero, entonces, lo primero que hicimos —y aquí quisiera llegar al punto— es que, si me baso en la norma que tengo, no estaría haciendo eso. Estaría mirando desde la palestra y estaría en una sala diciendo que la Policía lo haga, que el Ministerio Público lo haga, que alguien lo haga. Y nosotros no estaríamos haciendo absolutamente nada, y que así es.

Claro, estaría sentado aquí diciendo: "Mis competencias no atacan. Entonces, yo aquí no tengo nada que ver, que siga otro".

Entonces, gracias a usted, señora congresista, el camino se pudo abrir, y los representantes del trabajo se tienen que hacer.

¿Qué quiero agradecer aquí? **(12)**

Si bien es cierto, todos sentimos que necesitamos más fuerza en la calle con nuestra policía. También es ayudar a que nuestra policía llegue de manera correcta ahí donde lo necesitamos.

Entonces, con este pedido, con esta historia que estoy contando, pero basada ya en detalles técnicos, lo primero que hizo el general Conde, cuando nos atendió en horas de la tarde, fue en ese mismo momento él, establecer la puerta especial para las denuncias.

Lo que nos dijo es, si ustedes pueden organizarse con los transportistas y a través, nosotros, y los transportistas, informar a todos los conductores, gerentes y empresas, a como realizar una buena denuncia, y nosotros encima apoyarlos, entonces nosotros abrimos una puerta especial.

Y al general Conde, en cuestión de minutos, en cuestión de minutos, abrió la puerta especial, ¿Para qué? Para que los transportistas no tengan que ir ni a la comisaría, ni a esperar el tránsito documentario, a la Dirincri, y repreguntar, y ahí la comisaría volver.

Entonces, lo que usted acaba de decir, puerta, ¿no? trabajo conjunto, pero trabajo, digamos, comprometido, y aun cuando no se tiene ese modelo de competencias, tomar decisión.

Entonces, yo aquí lo que quiero contar en esta sala, es que nuestra Policía Nacional ha tomado acción y que el general Conde en representación, obviamente seguro como múltiples acciones de otros policías, lo primero que hizo es, hacer algo que no existía.

Decir, ya no te vayas a la comisaría, vente directamente aquí, y aquí te damos un apoyo.

Si tú vas a ayudar, entonces, nosotros también y abrió la puerta. Ya no está aquí el coronel del Carpio, o el comandante Musayón, por ejemplo.

Que ellos mismos han ido a dar la capacitación a empresas de transporte, a los patios de las empresas de transporte y en las oficinas de la ATU, cómo se va a hacer una denuncia, cómo captó los datos, cómo sigo, cómo avanzo y cómo ejecuto las cosas.

Entonces, a hoy día, dentro de las normas, ya hemos tomado una nueva norma en las modificaciones que tenemos, nuestro decreto legislativo y nuestro decreto de urgencia, ya tenemos ahora una

procuraduría especializada en apoyo a las denuncias de los transportistas.

Primer paso, tenemos una oficina, entonces, que viene trabajando con los transportistas, para poder apoyar justamente el tema de las denuncias, es encaminarla de manera correcta.

Segundo paso, el procurador de orden público, Vegas, no, el doctor Marco Vegas, ya nos refirió todos los pasos que hay que seguir para el tema de denuncia, de denunciante encubierto, ¿no es cierto? Para la asignación de códigos que tienen que tener, para las personas que pueden ser amedrentadas y obviamente no identificadas.

De esto debería decirle, que de los casos que tenemos, ya tenemos dos de este tipo de procesos que están siendo encaminados bajo este modelo, con apoyo de la Procuraduría.

Obviamente más detalles no se pueden brindar, pero en todo caso, son la figura técnica.

Entonces, nos hemos sumado un grupo de actores, y en este caso Procuraduría, el fiscal Chávez Cotrina, justamente quien nos dio los detalles de cómo encaminar el proceso, para poder lograr rápidamente la intervención, y por supuesto nuestra Policía Nacional.

Adicionalmente a ello, el general Felipe Monroy, en colaboración con el general Vela, porque esto es tránsito, ese es, digamos, a la vía pública, aumentar los niveles de intervención, no de fiscalización, pero apoyando a una fiscalización en los puntos donde los conductores están denunciando que están habiendo los problemas.

Entonces, ahí estamos asistiendo con el general Felipe Monroy y el general Vela, en la articulación directa en estos puntos.

Entonces, ¿cuál es el compromiso, señora presidenta de la comisión, y por su intermedio al equipo, que con voluntad, pero sobre todo con compromiso, pero también con un adecuado seguimiento como usted lo está haciendo, porque la figura no era la palabra, sino llegar a un acto concreto, se ha dado justamente en base a ese modelo de articulación.

Gracias a usted se inició un proceso, en el cual pudimos llegar y obtener las facilidades de poder coordinar con estos grupos, y lo que yo les puedo decir, es que he encontrado, he encontrado y la voluntad del funcionario, porque si no hubiera sido por el general Monroy, por el general Conde, no habiéríamos llegado a nada, y aquí también agradecerle a nuestro viceministro, que luego de la reunión que tuvimos en PCM, ya el equipo de la DINI

ya estuvo en la oficina, justamente viendo y haciendo el seguimiento.

Se ha cambiado un aplicativo que teníamos de información del Plan de Movilidad Urbana, en el cual los operadores ponían sus detalles y campos.

Se ha cambiado ese aplicativo para la denuncia de los puntos donde están ubicados los problemas y las intervenciones que a ellos los está afectando.

Esta base de datos, estamos en proceso ya de transmitirla a la Policía Nacional, porque justamente lo que nos ha pedido la Policía, ¿dónde están las denuncias? ¿Dónde van? Entonces, otra vez, no volveremos a la comisaría.

Entonces, el aplicativo que teníamos, el plan de móvil urbana, que ya está culminando y que está ahí, ha sido modificado justamente para este tema de denuncias urbanas y se está trabajando con las empresas. Eso lo trasladaremos a la oficina.

Y el último punto que quería comentar, en esta suma de acciones, pero concretas, debo decirle, la voluntad de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a través de su organismo de seguridad ciudadana. Con el señor Abdul Miranda, con el señor Martí Reyes, ya estamos conectando las cámaras del metropolitano, con el sistema de cámaras de seguridad ciudadana de la Municipalidad de Lima, porque ellos tienen el sistema de verificación biométrico.

Ahora, comenzaron, señora presidente, debo decir justamente, hay que ver que siempre hay alguien que busca la forma de ver cómo algo está mal.

Entonces dice, ah, el biométrico no va a servir de nada, porque los que han pasado por biométrico, son solamente un porcentaje mínimo de la ciudad.

Pero lo que se viene haciendo con los expertos de seguridad, como ha sido mencionado aquí, es el tema de la lista blanca y la lista negra.

La lista negra, es aquella que uno ya identifica como negativa y la tiene marcada, pero, claro, estaría marcada de los pocos ciudadanos que tienen reconocimiento biométrico.

Pero, qué hace la municipalidad, cuál es el tema que nos recomendaron los expertos. Los expertos que opinan en positivo, no lo que opinan que nada se puede hacer, claro, mejor no digo más detalles, perdón.

¿Qué es lo que nos ha dicho? La generación de la lista negra inversa. Es decir, en este momento, por ejemplo, vamos a suponer

que esta cámara tiene un reconocimiento facial y alguien dirá, de los que hemos estado aquí, nadie ha pasado.

Yo cometo un acto negativo, el sistema me identifica, pero entonces, se genera una lista negra inversa. O sea, me asignan un código, no sé si me dejó entender, porque no estoy identificado, pero el sistema si lo está haciendo, y ese código luego es verificado, si es que yo aparezco por otro sitio, aparecerá ya esos datos de esa persona que ha delinquido, y se convierte en una lista negra, una lista negra inversos.

O sea, se va construyendo la lista negra, no tienes que haber pasado primero por la identificación biométrica para tenerlo en el sistema, sino que la puedes ir generando conforme vayas identificando personas.

Entonces ese modelo, es un modelo técnico existente, pero claro, tal vez viene alguien en teoría y dice: claro está mal, porque como no pasó biométrico, no existes en el sistema.

Entonces el sistema no vale para nada; y si valen, si hay la voluntad otra vez de trabajar bajo un modelo positivo, en un trabajo dando respuesta.

Entonces, sí quería referirle bajo su liderazgo, señora presidenta, no es que vamos a quitarle el cuerpo, no va a encontrar en nosotros un mensaje o una respuesta como no es mi competencia y entonces no lo voy a hacer, sino que, por el contrario, gracias a los expertos y mesas como esta, donde nos reunimos y se dan detalles.

Entonces uno toma acción, ¿Por qué? Porque hemos cambiado justamente nuestra norma. Si me quedaba en mi norma, no íbamos a avanzar absolutamente en nada.

Y, segundo punto. Todo lo que estamos haciendo es, en base a las recomendaciones de los que más existentes.

Pero nos decía el doctor Chávez Cotrina, no tienes que cambiar la ley para poder lograr hacer, porque tienes que tome. Pero, claro, ¿quién me lo dice? Un experto pues. Si no le toco la puerta al experto, no me entero de nada, y no uso los mecanismos existentes.

Pero si, aun así, el mecanismo existente no nos ayudará, señora presidenta, y a eso es la razón de querer comentarle, porque estamos trabajando bajo este modelo, con la norma existente, y eso es lo que ha amparado nuestro ministro de Transportes y Comunicaciones, para trabajar ya con lo que hay, y no esperar un modelo en el cual vamos a ver si cambiamos la norma, ¿no? otra vez patearle la pelota a alguien.

Si aun así eso no funcionara, señora presidenta, estaríamos presionando la propuesta que teníamos inicialmente, para la modificación en el procesal y en el penal, para que, en extenso, no siendo el perjudicado, porque el perjudicado es el bien del transportista, o la vida del transportista, nosotros seríamos sí pedir la modificación de la norma en el procesal y en el penal, para convertirnos en censos como agraviados al momento de la prestación del servicio.

¿Bajo qué lógica? Que nosotros somos los que brindamos los títulos habilitantes para la prestación del servicio.

En esa línea, se nos ha dicho sí cabe, pero mientras vamos a una modificación normativa, lo que nos decía el fiscal Chávez Cotrina y el procurador de orden público, hay mecanismos que ya ahora puedes utilizar, y esos son los que estamos utilizando.

Más bien, agradecer por su intermedio, las facilidades que se nos ha brindado y por supuesto aquí, si bien es cierto coincido en el sentir de nuestros conductores, respecto a múltiples pasos y a veces sin acciones, también decirles que hay oficiales, ¿no es cierto? y personal policial comprometido, que sí está marcando la diferencia y que sí está actuando en una línea; y a ellos, como obviamente, criticar a los que no han hecho sus acciones, felicitar a los que sí están teniendo la voluntad y la acción concreta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Señor David, ¿cómo cuando vas a hacer una historia de terror o una historia hermosa?

7, 8 y 9 fueron días que se quedarán grabados en cada uno de los transportistas de Lima, y en quienes todavía tenemos un corazón que bombea sangre.

Pero hay veces que, de las cosas malas, Dios permite que salgan cosas buenas.

No vamos a quizás culminar al 100% todo lo que queramos. Cuando cogí, cuando Dios me puso esta comisión tan importante de Transporte y Comunicación, era un vuelco tremendo. Yo venía de una Comisión Multipartidaria Especial "Hambre Cero", que era mi vida.

Y luego me dan esta comisión, gracias a la confianza de la bancada de Acción Popular, que por si acaso, en la norma de la Ley 32108, no votamos a favor de esa ley, no la votamos.

Y hemos sido uno de los que estamos reglamentando desde la comisión, lo que mandó el legislativo junto a otras bancadas.

Y Dios me lo puso aquí, esta hermosa comisión importante, le dije: ¡Oh, Dios! yo siempre le digo al de arriba, Barbudo.

Le digo, oye Barbudo, ¿qué pasa? Me mandas a que me fusilen, o me mandas a purificarme.

Pero también hay algo muy importante. Les invito a seguirme en mis redes, yo he sido una luchadora social como muchos de ustedes, desde hace más de 35 años.

Y les pido que, en el transporte, cuando esto se calme, sea un transporte inclusivo para personas con discapacidad, y que capaciten a sus choferes, a sus agremiados, en que le den amor, protección y buen trato de calidad a las personas con discapacidad, a nuestros adultos mayores, especialmente a aquellos que caminan y transitan con sillas de ruedas.

Empatía, señores, también. Queremos mucho, queremos esto. A veces una obra buena, Dios protege la vida. Y es ahí donde se forma este grupo humano, con casi 25 congresistas, y este grupo humano de asesores.

Y dije que la comisión, iba a ser una comisión política. Era una comisión de puertas abiertas, donde íbamos al encuentro, donde las leyes, que vergüenza me da, cuando dice el señor de Osiptel, que esa ley no tiene una ley con un fin que proteja, sino amañadas, como muchas leyes.

Y esta de aquí, de nuestra comisión, junto a Mery y todo, comenzamos a captar, a llamar a todas las entidades irresponsables, porque yo no me quiero divorciar de ustedes, yo quiero casarme, yo quiero unirnos y decir qué vamos a hacer, que, al término de mi gobierno, junto a mis demás colegas, digamos, hoy esta comisión hizo algo.

Y para mí es un orgullo, junto a Mery, junto a todos los que han venido, cuando vayamos, hemos ido a Sutrán, hemos ido a Corpac, hemos tenido la sesión macroregional, y con permiso y con disculpas al señor Héctor, creo, la semana de representación es algo que a mí, yo los invito a seguirme en mis redes como a Mery, desde que bajamos del avión, me pongo chaleco, hoy estoy así media *pituquita*, porque estoy en el Congreso, pero para mí, es mi chaleco, mis botas y salgo a trabajar, desde el primer día e hicimos la comisión macro regional, de todo el sector Tumbes Piura, pero articulé y ahí está el ingeniero David, desde allá, no quería venir, pero ya había un compromiso con mi pueblo.

El pueblo a veces no ve a sus autoridades, como ustedes, acá son conocidas en totalidad, y ahora en adelante, mientras que yo esté en esta comisión, voy a estar con ustedes.

Y las leyes que salgan desde la comisión, mis asesores les pondrán a ustedes, a los dirigentes y a todos, y decir, ATU, Javier, el viceministro, Elsita, puedes ver bien, dictaminar, ¿eso está bien? Y que no venga un Osiptel o mañana un ATU y me diga, oye Marleny, en la Ley 30 tanto te, te, no beneficia.

O que alguien me llame y que me diga, así legisle cinco leyes más, de aquí de todos nosotros, pero que sean leyes que cuando yo me vaya, cuando me digan y no estemos aquí, digan, **(13)** esto lo hizo la Comisión de Transporte bajo la tutela de la señora Portero y de todos sus asesores técnicos. Estamos, no nos creemos los mejores, pero sí nos creemos que vamos a articular y para mí, yo les agradezco mucho a mis asesores de despacho que me enseñaron, que si no hay un trabajo articulado; divorciados y con isla, no vamos a llegar. Y es aquí donde le agradezco al general Conde, que fue una persona que estuvo al frente de mi región de Lambayeque, un hombre humilde, sencillo y de puertas abiertas.

Yo lo único que le pido a todos los responsables de ATU, de Osiptel, a los jefes grandes, no me cambian a los funcionarios, porque hoy día está David, que ha hecho una remembranza y una alianza con Mininter y dentro de poco me lo cambian. Y viene Juan y no lleva la misma ruta. Eso lo tenemos por tres largos años, que tenemos buenos funcionarios, pero como ahora todo es pacto político y si no me agrada y él no sea afina a lo que yo quiero, ministro cámbiamelo o fulano el dueño de los partidos, cámbiame ese, porque no me sirve, porque no sirven al pueblo, ellos quieren el poder, perdónenme la palabra para fregar al pueblo y es así donde espero y los que me están escuchando el ministro de Transporte y todo, yo con los funcionarios que trabajo, me voy a pelear si me los cambian, porque yo soy de campo.

A mí nadie me cuente el cuento. Si yo tengo que salir y ya se lo he demostrado a nuestro ministro, 3 de la mañana estuvimos en Chiclayo patrullando "Amanecer Seguro" y no solamente con él, yo siempre me voy a mis comisarias al igual que Mery, caminando con nuestra comisaría. Y este Amanecer Seguro hay que protegerlo, hay que darle mucha más fuerza.

Yo solamente me quiero ir con estas... para que, señor ministro, por su intermedio, le diga a nuestro ministro, refuerce uno, refuerce Consejo de Estado; urgente implementar chip de localizadores para esas motos, para que se identifiquen.

Por su intermedio, viceministro, urgente a nuestro ministro, urgente la operatividad de la Escuela de la Policía en Chorrillos; fortalecer las escuelas en todas las regiones; capacitación y a los policías pasarlos por una siempre revisión, como se dice, que vayan con psiquiatra y con psicólogo, porque hay muchos policías que no hacen su trabajo. Seguimiento a la

policía de carreteras, porque hay muy mal manejo en las comisarías de carreteras, mucho abuso para nuestros hermanos transportistas.

Y mientras estaba aquí, hay algo que yo sí soy muy... he llamado al 111, he llamado al 111, dos veces y me han contestado. O sea, que sí funciona el 111 y me va a estar mi número ahí y digan que yo he llamado, me vayan a llevar presa, me van a poner a la lista negra; pero he llamado al 111 que me dijo el coronel Carpio y disculpen que yo he estado llamando y si me han condesado y el que termine entonces de la congresista Portero, pero que no me pongan en la lista negra, ha sido para verificar.

Y con respecto a lo que dijo Osiptel, ¿cuándo será reglamentada la ley? Por favor, con Mininter, por favor, eso sí me gustaría, tiempos y espacios cuando será reglamentada esa ley, porque lo que se quiere agilizar todo.

Y con respecto a nuestros amigos del ATU, conoce algunos operadores informales que podrían estar involucrados en redes de extorsión. ¿Qué investigaciones ha realizado en ese sentido y al respecto y qué medidas se va a tomar para evitar la complicidad dentro de su sector?

Esos son todos los documentos que espero nos hagan llegar, Osiptel, con todo cariño, para trabajar, involúcrenos, mándenos su rol de trabajo, en algunos podemos estar ahí cuando no sea mi semana de representación.

A mí me llaman dos, tres de la mañana y yo voy a estar con usted, me gustaría estar también viceministro, mi general Carlos, involúcreme para poder salir y verificar y también involucrar a alguien de nuestros, porque es fácil decir salieron a un operativo, yo se lo digo en el operativo Amanecer Seguro que estuve con el ministro, fui a Cristo Redentor de Lambayeque, fui al Parque de las Piletas de Agua donde eran unos espacios donde la delincuencia, la prostitución y la trata de niñas y de homosexuales, se los juro que era horrible.

Y esta vez que hemos sido, bueno, yo siempre voy con mi comisaría del norte, la Comisaría de Cesar Llatas, serían recuperados esos espacios. Y caminaba, porque yo cojo mi colectivo, que también a los colectiveros, yo así siendo congresista me voy, pero Día de los colectiveros, yo tengo mi compadre *Chullito* que para ahí y nunca cambia su tico, ahora lo he visto, una puerta roja y una puerta amarilla, cómo va a ser, los colectiveros también tienen que dar calidad de transporte, o sea, eso tiene que ser los colectiveros, formalidad, y yo quiero mucho a los colectiveros, porque todo; pero cojo la puerta amarilla, aquí trique, me voy por la otra roja, digo: oye, qué pasa; no es que le he cambiado la puerta. Pero, píntala, pues, hombre es tu herramienta, es como si a nosotros a la esposa ustedes el carro, es como la

esposa hay que tenerla chulo, bonito, porque esa es tu calidez de calidad de atención a eso.

Entonces, se lo digo que el trabajo articulado, por favor, viceministro, por intermedio a su ministro, Poder Judicial, Fiscalía, ATU, Sutran, Ositran, Prevención del Delito, migraciones. Yo he llevado a Sutran a Chiclayo y eso me dijo el jefe de Sutran, congresista, usted va a ir, claro, estamos ahí, convoqué hasta migraciones. ¿A qué horas?, tres de la mañana y media, congresista, tres de la mañana y media, sí. Y fui la primera en llegar y todos recién llegando; pero qué me di cuenta, mi querido viceministro, que todo el mundo trabaja a... No, no se engancha; en migraciones por su lado y luego dice, ya me voy, hey, un momentito. Terminemos el operativo y cada uno me va a mandar todo lo que ha pasado en este operativo, el trabajo por resultado, que hemos visto.

O sea, si nosotros nos quedamos, nos quedamos, comenzamos del inicio y nos quedamos... y comenzamos, hacemos la rueda, nos cogemos y vamos a ver nuestra poda, dónde está la fortaleza y dónde está la debilidad.

Eso es lo que tenemos que hacer. Y luego, señor viceministro, por favor, dígame al señor viceministro el artículo 67 de la policía que está pidiendo hace tiempo de un grupo de todas las... son casi como 38 o 68. Por favor, les estoy diciendo a sus asesores y hasta ahora no me dan respuesta.

El artículo 67 yo se lo voy a mandar de este... de un grupo de personas que quieren estar en un régimen y ya está judicializado eso, ya tienen que ustedes cumplirlo y no quiero que le pase nada. Lo otro Saludpol, por favor, Fovipol, es otra también ahí discúlpeme que es ahí una trampa para nuestros policías; el rancho, por favor, en todas las regiones ahí el rancho es un... de verdad que le digo con todo respeto a mi general Céspedes, me gustaría que un día le caiga a cualquier policía, a cualquier así de civil y que se siente para que coma con uno de los policías.

Yo sé, a uno les dan almuerzo y cena, no les dan desayuno; otro le dan desayuno, almuerzo y cena ya no les dan. Y claro que son 12 soles que ha subido la... pero y hay que a las concesionarias buenas la sacan y luego ponen otras, que les dan así, así como dijo mi paisano en Chiclayo, arrocito así. Ojalá, un general comiera así a nuestros efectivos policiales, es que eso no puede ser, colchones hongueados, baños asquerosos, ojalá, pudiéramos ir un día, me voy a Incahuasi, me voy a Pampa de La Victoria, te sientas en el wáter y comienza a moverte. Ahora ellos no pueden a veces comprarlo, porque están también denunciados.

El parque automotor, mi querido viceministro, saquen esas... hasta focos de infección, ratas, la vez pasada me decía un amigo en

Piura, hasta culebras hemos visto; pero no pueden... porque si no lo meten preso a los pobres generales que [..?] o a los comisarios, pues.

Y el otro problema también que el combustible, esto lo estoy diciendo, es también mafia, de Motupe tiene que venir a cargar a Lambayeque los policías, mientras que se van son dos horas y media, cuando llega la población a decirles tengo a alguien que me está matando, no hay combustible tienes que ponerle el combustible.

Por favor, dice el ministro, eso también y ya sabe, sacar a los policías de sus hábitats, a los administrativos y pagar franco a los policías para que ellos puedan patrullar más. Eso lo... y en conjunto con las Fuerzas Armadas, que eso es lo que quieren nuestros hermanos transportistas; pero, sobre todo un trabajo articulado y que las comisarias atiendan y no les digan, pues, paguen el sol y luego ganamos todos.

No sé si Mary quieres decir algo, porque ya nos están diciendo váyanse, ya no.

Solamente decirles muchas gracias, gracias y sigamos haciendo Patria en un trabajo articulado por un transporte seguro con eficiencia y calidad.

Que Dios me los bendiga.

Muchas gracias.

Agradezco a todos los funcionarios invitados por su asistencia y participación.

Siendo la una y dieciocho, se levanta la sesión.

-A las 13:18 h, se levanta la sesión.